AÑO 12. JUEVES 25 de setiembre de 1856.—Santa María del Socorro y San Teodoro, cfr. NUMERO 229.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 24.—De New-York en 6 dias vapor amer. Empire City, cap. Gray, ton. 1751, con efectos, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 143.

De Mobila en 2 dias vapor amer. Quaker City, cap. Schufeldt, ton. 1438, con efectos, á los Sres. Mangonga y comp.—Pasag 24.

De Sacrificios en 15 dias fragt. vapor de hélice de S. M. B. Amphion, su comandante Mr. H. Chards. Conduce la correspondencia del vapor ing. Tay que se perdió como á 60 millas de Tampico.

De Santómas en 1 dias vap. ing. Conway, cap. Lewis, ton. 579, con azogue, al Sr. Cónsul inglés.—Pasag. 45.

A puestas del Sol entraba un berg. amer. y no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New York vapor amer Quaker City, cap Shufeldt, por los Sres. Mangonga y comp.

Para New-Orleans vapor am. Empire City, cap. Gray, por los Sres. Drake y comp.

Para Halifax berg. ing. Sea to the East, cap Dawley, por D. J. Mazorra y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Cuba, gol. 1 chel. H. por Romero, con 240 tercios de tabaco y 8 de cera.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cádiz berg. esp. Dos Adelaidas, cap. Fano, por D. J. Escauriza.

490 cajas de azucar—250 pipas de aguardiente.

Para Rio Clyde fragt. ing. Foam, cap. High, por D. J. T. Crawford.

De arribada.

Para Aspinwall vapor am. Granada, cap. Griffin, por los Sres. Drake y comp.

1312 millares de tabacos.—100 lbs. de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas y Sabanilla-Morena gol. Primera Victoria, pat. Sandoval, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 25.

Berg. esp. Oquendo, de Liverpool.
Fragt. am. Clara B. Williams, de N. York.

## Pasageros llegados.

En el vapor Quaker City.—Dª G. H. Palms, Dª B. Downing con una hija, D. A. Llamar con su esposa y un hijo, D. J. Hamilton, D. L. Friedlander, D. James Sunkins, D. F. A. Neff. Además 14 de tránsito para Nueva York.

En el vapor Empire City.—Dª Ana C. Splint, Dª Adelina de Cress, Dª J. Michelfelder, D. N. Brown, D. M. Merriman, D. J. D. García, D. M. Hurtado, D. J. M. Casis, D. José Peña, D. Pablo Larrondo, D. C. W. Morgan, D. James Malcolm, D. J. R. Mein, D. L. C. Grant, D. C. Deans, D. Tomás Harrison, D. H. Pfizel, D. Silas Daily, D. Ambrosio Murell, D. José M. Jenkes, D. Benjamin Meins, D. R. Codwise, D. Juan S. Diack, D. Jorge Diack, D. Carlos Grace, D. Roberto Lawton, D. Leslie Donnelly, D. M. Bloomfield, D. R. Adamson, D. P. Ancher, D. J. Boaz, D. James Baker, D. Tomás Baker, D. John Wright, D. H. A. Purdy, D. M. C. Castañedo, D. F. P. Grille, D. S. Macaine, D. Ignacio Salió, D. Guillermo Kynnicott, D. R. T. Murphy, D. Alejandro Platt, D. David Gray, D. D. Omila, D. José Schmidt, D. J. R. Escobar, D. H. B. Caines, D. J. S. Finney, D. A. Chassagne, D. E. Mc Mahon, D. Félix Garastidi, D. José A. Fluan, D. James Thompson, D. Jorge Castanor, Dorotea Gutierrez. Además 25 de tránsito para Nueva-Orleans y California.

## MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 24 DE SETIEMBRE

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 490 |
| Aguardiente, pipas | 250 |
| Tabaco torcido, millares | 1,312 |
| Tabaco en rama, lbs. | 100 |

IMPORTADOS POR CABOTAGE

| | |
|---|---|
| Tabaco en rama, tercios | 240 |
| Cera, cuebas | 8 |

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 2,162 |
| Tabaco torcido, millares | 117 |

## IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. Oquendo, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Mangonga y comp.

A D. E. Gibson 4 cajas de géneros.
A D. R. Pla 2 barriles de pintura.
A D. R. Morison 25 barriles de cerveza y 25 id. de porter.
A D. Joaquin Gomez: 5 barriles de cerveza.
A D. B. Cicero: 5 bultos de géneros.
A D. M. Gonzalez: 6 cajas de camas de hierro.
A los Sres. Moré y comp.: 30 cuñetes de pintura, 35 cajas y 6 bultos de ferretería y 75 atados de hierro.
A D. J. Guerede: 1 caso de ferretería.
A D. J. Wilson: 4 cajas.
A D. J. Gonzalez: 2 cajas de generos.
A los Sres. Vignier y R.: 91 cajas y 33 fardos de géneros y 200 barriles de cerveza.
A D. J. Gonzalez: 2 cajas de géneros.
A D. D. Martinez: 32 cascos de ferretería y 31 id. de clavazon.
A D. A. Ferran: 7 cascos de ferretería.
A los consignatarios: 20 atados y 28 bultos de ferretería, 8 cajitas de machetes, 100 barriles de clavos, 12 atados de planchas, 659 cabalbas de hierro y 31 huacales de ferretería.
A D. G. Sthamer: 63 barriles de cerveza y 1 fardo de géneros.
A los Sres. Knicht y Carbajosa: 23 barriles de arena.
A D. S. de la Huerta: 2 cajas de géneros.
A los Sres. Burnham y comp.: 220 cajitas y 50 tabales de higos.
A los Sres. Clark y cp.: 2 fardos y 1 caja de géneros.
A D. J. Peyre: 1020 atados de hierro.
A los Sres. Knicht y Carbajosa: 2 barriles de arena.
A D. J. Fresquiera: 1 caja de géneros.
A D. M. Rodriguez: 1 id. de id.
A D. J. Gonzalez: 1 id. de id.
A D. J. Sarrá: 1 id. de id.
A D. J. Gonzalez: 1 id. de id.
A D. J. Gonzalez: 1 id. de id.
A D. J. Gonzalez

# MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE.

## Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, *agosto*..... | 28 | NUEVA-YORK, *setiembre*. | 17 |
| BARCELONA, *agosto*.... | 29 | N.-ORLEANS, *setiembre*. | 21 |
| CADIZ, *agosto*..... | 17 | CHARLESTON, *setiembre*. | 4 |
| PARIS, *setiembre*..... | 1 | MEJICO, *agosto*..... | 24 |
| LONDRES, *setiembre*.... | 2 | VERACRUZ, *agosto*..... | 27 |
| LIVERPOOL, *setiembre*.... | 3 | VALPARAISO..... | ... |

Siempre que se trate de operar una reforma en materia grave, y por donde diferentes clases de intereses se vean afectados, hay que tomar en cuenta el gran abismo que media entre lo apetecible y lo realizable, y siempre conviene aceptar gozosos cualquiera transaccion que satisfaga la segunda de estas condiciones mientras en ella no se implique el abandono de los grandes principios. Esta regla de cordura, á que toda persona sensata se sujeta en el curso de sus negocios particulares es mas de respetarse aun en los negocios públicos, donde la magnitud y complicacion de las consideraciones sujetas á exámen imponen ese sistema de transiciones y transacciones por una necesidad punto menos que imprescindible. En su rígida observancia está cifrado el secreto del gran éxito obtenido por algunas sociedades que sin cesar se renuevan y mejoran sin que sea dable señalar en su historia un momento dado en que se llegue á efectuar la total transformacion.

Estas máximas generales son de recordarse y aplicarse en el presente momento con relacion al impuesto decimal en nuestra isla. Si tratásemos la cuestion en el terreno de las teorías, tanto económicas como rentísticas, nosotros hemos sido, somos y seremos acérrimos partidarios de la supresion absoluta. No una sino varias veces hemos esforzado estas ideas con toda latitud en nuestro *Diario*, y las hemos enlazado con otras reformas en el régimen de nuestra hacienda pública. Pero circunstancias de todos bien conocidas hacen si no imposible intempestivo al menos cualquier conato de dar nueva planta al sistema tributario, operacion que exige para su realizacion momentos de absoluto desahogo á menos de estar aconsejada por necesidades apremiantes. De esta última hipótesis nos hallamos por fortuna á mil millones de leguas de distancia y no sería por lo tanto disculpable acometer ensayos cuyo primer efecto es siempre desventajoso para los ingresos del erario. La cuestion fundamental se halla pues aplazada y no hay razon para proponer ahora medidas que alteren la feliz situacion de nuestro presupuesto, ó para insistir en su adopcion inmediata. No renegamos de nuestras doctrinas, pero la prudencia y el patriotismo y el interés económico bien entendido dictan á una desistir de ociosas discusiones sobre temas irrealizables.

Mas aun cuando esta no sea la época mas adecuada para innovaciones radicales en materia de impuestos hay siempre campo para útiles reformas. A esta clase pertenece el proyecto sobre sustitucion de la renta decimal que si nuestros informes no yerran debe hoy mártes, en que tomamos la pluma, ser examinado por la Real Junta de Fomento y pasarse á la comision oportuna con encargo de presentar su informe á la Corporacion. En este proyecto, emanado de la autoridad de Hacienda, los intereses del tesoro quedan puestos á salvo, como las circunstancias lo requieren; pero se introducen mejoras tan vitales como podíamos suponer vistos los antecedentes del Sr. Intendente, y tan satisfactorias cuanto fuera lícito esperar. En primer lugar se le atribuye á este impuesto el verdadero carácter que en nuestra isla posee y al reconocerlo como una especie de contribucion territorial se une para su manejo y recaudacion á las demás rentas del estado, acabando para siempre con el sistema de arriendos, condenado ya en principio y poco abonado por la práctica. Este sistema de administracion por el estado, puesto ya en uso para los distritos en que el plazo de la subasta anterior se hallaba vencido, no solo ha dado por donde quiera resultados en todo concepto favorables sino que obtuvo [conforme á nuestras noticias] la soberana aprobacion. Al ampliarlo y sentarlo como regla absoluta é imprescindible se priva al impuesto decimal de sus rasgos mas peculiares y se le despoja asimismo de sus mas desapacibles condiciones. No es tanto la suma total de impuestos que pesa sobre un país lo que conviene aligerar cuanto atender á que *en su cobro* y reparto no haya lugar á vejaciones é injusticias. Si el diezmo quedare de hoy en adelante establecido como una renta general del estado cuya cuota individual se fija por declaracion jurada del productor interesado, y sin abrir campo á pesquisas inquisitoriales salvo en el caso de existir vehementes indicios de abuso por su parte, entonces bien podemos afirmar que los principales y mas justos reparos alegados contra ese tributo vienen casi absolutamente á desvanecerse. Ahora bien: tales creemos que sean las basas de la reforma proyectada.

Además los cultivos menores y la ganadería quedan tambien exceptuados de pago. Esta consideracion es, si cabe, aun mas atendible por varias series de ideas que en otras ocasiones hemos ya espuesto, y cuya repeticion aquí puede escusarse, pues llevan consigo la autoridad de cosa juzgada. La agricultura secundaria y la ganadería son los ramos de industria que de mayor fomento acaso necesitan en nuestra isla, y sobre ellas sin embargo era sobre las que el diezmo ejercia una accion mas desventajosa bajo su antigua planta. Cualquier providencia que les dispense tamaño alivio merece ser desde luego acogida con universal aplauso como conducente que es al desarrollo de los intereses generales.

Tal es en bosquejo el proyecto de que la Real Junta de Fomento deberá ocuparse para su exámen. No entramos en mayores detalles, pues podrian no ser exactos, y además no queremos insistir en la adopcion general dado que los cálculos en que el trabajo se funda tienen por basa un espíritu de equidad por donde se toman en cuenta todos los derechos adquiridos y se procura suavizar la general operacion del impuesto subsistente. Pero lo que sí opinamos es que la idea fundamental es digna de aplauso, porque presenta bajo formas factibles una mejora indudable, y que tanto por la fuente de donde emana como por otras propicias circunstancias reune grandes probabilidades de llevarse á cabo sin escesiva demora. En este caso esperamos pues, y aun en ello confiamos, que la respetable Corporacion cuyo parecer se pide le prestará un apoyo tan decidido y tan unánime cuanto posible fuere. En este último requisito haríamos sobre todo hincapié si nos atreviésemos á emitir un consejo no pedido, porque en él estriba la principal utilidad del trámite. La Real Junta de Fomento es una institucion cuya historia está enlazada con todos los grandes adelantos conseguidos por el país, y cuyo voto lleva consigo aquel peso que confieren la autoridad de sus antecedentes y los conocimientos prácticos de las distinguidas clases que la constituyen. Si en apoyo de una idea beneficiosa se cuenta el unánime ó casi unánime voto de sus vocales la fuerza moral así adquirida es de inestimable precio y para conseguirla no es demasiado pedir el sacrificio de algunas disidencias parciales, dado que existieren.

---

El *Herald* de Nueva-York publica en sus columnas lo que pretende ser el testo ecsacto del convenio ajustado entre lord Palmerston y el señor Herran, ministro de Honduras, sobre la devolucion á esta última república de Ruatan y las demás islas contiguas.

Su tenor está conforme con todo lo que ya se ha dicho respecto al arreglo de la cuestion centro-americana, de que este negocio forma parte como importante incidente. No es sin embargo suficiente el testimonio á favor de la autenticidad de dicho documento para que le prestemos absoluta fé, ni para que por lo tanto demos su literal traduccion. Si fuere ecsacto y se llegare á ratificar tiempo hay suficiente para publicar y comentar el contenido.

---

Las noticias respecto á la situacion de Walker que publican los diarios de Nueva-York están basadas en las que el vapor inglés *Dee* llevó á Colon con fechas hasta el 18 de agosto y van acordes en darla por muy angustiosa. Sin embargo no hay ningun hecho positivo ó de bulto que desdiga ó confirme los anteriores avisos. Posteriormente hemos recibido (segun se ve en nuestro número de hoy miércoles) el *Nicaragüense* del 30 de agosto cuyo silencio hemos tratado de interpretar.

---

EUROPA.—Los pormenores que insertamos á continuacion servirán para completar en parte las noticias recientes del estrangero publicadas ya en nuestro diario:

Segun el corresponsal del *Times* de Lóndres en París participan de Aix-les Bains, en Saboya, que iba á verificarse allí una reunion de los partidarios del príncipe Luciano Murat para discutir y adoptar el mejor plan de asegurar las pretensiones del mismo al trono de Nápoles. Considérase la noticia como dudosa, y si bien es cierto que el Príncipe habia llegado á Aix hacia pocos dias con los mas influentes de sus partidarios no parece que la Francia le ausilie en sus pretensiones.

Asegura el *Pays* que se declararán puertos libres los de Reni, Ismail y Kila, que pertenecen hoy á Moldavia por el tratado de París.

En Estocolmo habian ocurrido muchos casos de cólera, pero de carácter benigno.

—Segun los órganos del partido conservador inglés estaba este arreglando sus desacuerdos intestinos á fin de hacer un movimiento general contra el ministerio Palmerston.

—Continuaba recibiendo comunicaciones de adhesion el Congreso del comercio libre de Bruselas tanto de parte de los hombres mas influentes de Inglaterra como de otros países. Casi todas las juntas de comercio han enviado un diputado. La comision interina que ha de organizar el Congreso se compone de cinco económo políticos eminentes. Se ha tratado de que la reunion quede libre de influencias de escuela, haciéndose el llamamiento á los hombres prácticos principalmente, pues lo que se desea es obtener resultados positivos. La comision ha dispuesto las cosas y arreglado las discusiones mas bien bajo el plan de un comité de indagacion que bajo el de una esposicion de principios.

En la misma ciudad de Bruselas debia reunirse el 17 de setiembre el Congreso Filantrópico Internacional para discutir cuestiones prácticas relativas á la vida social y económica de las clases industriales.

—Confirmase la noticia de que Berlin va á ser fortificado con una cadena de fuertes cuyos fuegos se cubran mutuatamente.

—Nada se sabe de positivo sobre la espedicion prusiana contra los piratas del Riff. Los diarios ingleses están muy empeñados en que se someta el asunto al emperador de los Marruecos.

—Vuelven á contradecir los periódicos oficiales de Viena el rumor de que se haya aumentado las tropas imperiales en Italia; pero confiesan que el cuerpo de ejército que allí tienen los austriacos basta para la guerra.

—Dice una carta publicada en la *Gaceta* de Milan que Cicernocchio se ahogó tratando de vadear el Po, y emplaza á Garibaldi para que pruebe que lo fusilaron los austriacos.

—Una carta publicada en el *Journal* de Frankfort pretende saber la respuesta que el rey de Nápoles ha dado á las potencias occidentales, la cual dice que ha sido muy desfigurada. El rey considera la intervencion de las potencias como un ataque á la independencia de su reino y rehusa por lo tanto someterse á ella. Conviene en las reformas, pero dice que toca al gobierno de Nápoles señalar la oportunidad de hacerlas. No dice, como se ha asegurado, que rechazará la fuerza con la fuerza, pero sí deja entender que si ecsiste motivo de queja por parte de los soberanos de occidente, está dispuesto á someter la cuestion á un congreso europeo.

—Dícese que los rusos han volado las fortificaciones de Toultcha.

—Dos vapores ingleses han visitado la isla de las Serpientes. Los rusos la han abandonado.

La Puerta va á tomar medidas para castigar á los montenegrinos por los atentados que han cometido recientemente.

Háblase del establecimiento en Turquía de un impuesto sobre el tabaco que producirá 2,000,000 de piastras.

—Los rusos han retirado casi todas sus tropas de la Crimea. La guarnicion de Sebastopol es muy reducida y fuera de ella apenas hay algunos cosacos.

—Segun cartas de Trebisonda no merecen crédito las relaciones de los periódicos europeos sobre una espedicion de los rusos contra los abasios.

Ambos estaban negociando y ni un solo soldado ruso habia atravesado el Ingour.

—La salud del emperador Napoleon sigue en discusion. Puede sospecharse que padece una enfermedad peligrosa, pero se oculta su verdadera naturaleza.

—A última fecha Lisboa estaba tranquila, pero la averiguacion sumaria de la última asonada prueba que tenia un carácter político.

—La barca *Kent* habia llegado de Melbourne á Dartmouth con 88,000 onzas de oro y fechas hasta el 10 de junio. Los negocios marchaban bien en Australia.

—Dicen de Lóndres el 3 del actual:

La proyectada campaña de los rusos contra los circasianos se ha aplazado indefinidamente.

El *Times* tiene permiso del gobierno para declarar infundado el rumor de que el gabinete de Lisboa habia acudido al inglés solicitando el ausilio de una escuadra cuando los últimos disturbios en Lisboa."

—El embajador persa en París salia para Lóndres á fin de arreglar todas las cuestiones anglo-persas, prometiendo que su país dará cumplida satisfaccion á Inglaterra si esta retira á su actual embajador, Mr. Murray.

—El *Post* calcula el costo de la guerra con la Rusia en 80,000,000 de libras esterlinas (400 millones de pesos) y recomienda que se asigne una cantidad á convertir las anualidades personales en redimibles (*terminable ones*).

—Corria en Inglaterra el rumor, aunque poco crédito se le daba, de que Sir Henry Holland médico de la reina Victoria, que salió para Halifax en el *Cambria*, traía el encargo de estudiar el clima de las posesiones inglesas para saber si será propio á S. M. en caso de que se decida á visitar el Canadá.

—El corresponsal del *Times* en Turin le escribe con fecha 28 de agosto participándole que "el príncipe Murat está todavía en Aix-les-Bains con disgusto de los agentes del rey Fernando de Nápoles, que creen su presencia una amenaza para la tranquilidad de su augusto soberano."

—Dice la *Patrie* que Francia á ejemplo de Inglaterra y los Estados-Unidos intenta negociar un tratado de comercio con Siam.

—Ha publicado el Almirantazgo inglés el número de presas hechas á la Rusia en la última guerra: entre destruidos y apresados perdieron los rusos 205 buques. De estos fueron devueltos 35, por adjudicar quedan 7 y 105 fueron declarados buena presa con sus cargamentos. Hubo muchos apresados y destruidos de que no se ha dado cuenta.

—Los *Annales du Commerce Exterieur* dicen lo siguiente con respecto á las relaciones mercantiles de Hamburgo con el Brasil:

"Acaba de aumentarse el número de líneas de comunicacion trasatlántica de Hamburgo, añadiendo á las 14 ecsistentes un servicio de paquetes entre dicho puerto y Rio Grande de Sona. Saldrá un buque todos los meses. Los armadores que han proyectado esta empresa han contratado con hacendados ricos del Brasil, y principalmente con el Dr. Bluminau, fundador de la colonia de su nombre en la provincia de Santa Catalina, el trasporte de 10,000 emigrados alemanes en el termino de cinco años."

—Los estados marítimos de la Junta de Comercio de Lóndres correspondientes al mes de julio demuestran que ha habido aumento en el empleo de buques ingleses al paso que disminuye la competencia de los estrangeros, escepto la de los americanos. Rusia está representada en los estados por 3,695 toneladas de entrada y 3527 de salida.

—La emigracion por Liverpool durante el mes último ha alcanzado á 10,393 personas contra 8908 en el mismo mes del año 1855. De aquel total 7911 salieron para los Estados-Unidos, 1961 para Australia, 481 para San Juan, Hálifax y Quebec y 39 para la Nueva Zelandia.

—Segun ciertos rumores de que da cuenta el *Morning Post* parece que el gobierno ruso no piensa enviar á Lóndres ningun embajador para discutir los asuntos de Grecia. Las conferencias deberán celebrarse sin que asista á ellas un embajador del Czar. Tambien da á entender el *Morning Post* que se retardará la evacuacion del territorio griego por las tropas aliadas, y que habrá en Atenas un cambio de ministerio. El *Times* en su número de 30 de agosto publicó un artículo justificando lo prudente de la resolucion que ha tomado el gobierno sardo de fortificar á Alejandría. El dia 30 salieron de Southampton para Lóndres en un tren especial la ex-reina y los príncipes de Oudc con toda su servidumbre. Residirán en Lóndres en Harley House, antigua morada del duque de Brunswick. Sir Henry Bulwer, comisionado británico para el arreglo de la constitucion de los principados danubianos, lleva por compañeros en esta mision diplomática á Mr. Stanley y á Mr. Vernon.

—Dice el *Journal des Debats* que cualquiera que pueda ser en la actualidad la actividad política de las demás naciones la Francia ninguna tiene. En efecto vienen los periódicos franceses desnudos de todo interés.

—El Czar ha ordenado que cada uno de los gobiernos del Imperio envíe á San Petersburgo cinco diputados de la religion judaica para formar un "Consejo de negocios israelitas." Una carta de Viena que inserta la *Gaceta* de Colonia dice: "Sabemos por muy buen conducto que Rusia no consentirá bajo condicion alguna en ceder á Bolgrad." El *Indicador Oficial* de San Petersburgo anuncia que la corte imperial saldria para Moscow el dia 26 de agosto, y que el 29 se verificaria la entrada solemne y el 7 de setiembre la coronacion.

—De Berlin escriben al *Morning Chronicle*: "Sábese que se han dado ciertos avisos al rey Fernando de Nápoles, y que se le ha dicho que para el caso de estallar en sus dominios alguna revolucion no cuente con el apoyo de ninguna nacion estranjera para sofocarla. El Austria se ha asociado á dicho aviso." El *Tiempo*, periódico semi oficial de Berlin, ha publicado un largo artículo acerca de la ésca ramuza del Riff. En él leemos este párrafo: "El combate no fué provocado por las armas de Prusia y por esto aquella violacion odiosa del derecho y de la hospitalidad merece un castigo eficaz. El gobierno de Marruecos es demasiado débil para poderlo imponer. Tampoco las fuerzas navales de Prusia son hoy suficientes para emprender una espedicion contra aquella costa inhospitalaria. El atentado no fué únicamente dirijido contra Prusia sino contra todo el mundo civilizado, que al fin debe conocer que ya es tiempo de terminar la piratería audaz del suroeste del Mediterráneo. Puede esperarse que las grandes potencias marítimas hagan de este hecho causa propia, y que se unirán con el gobierno prusiano no solo para castigar sino para esterminar aquellas colonias de bandidos."

---

AMERICA DEL SUR.—Las noticias de las repúblicas del Pacífico recibidas en Nueva-York nos avisan de un conato de revolucion que estalló en Lima dirigido por el general Castillo contra el gobierno del presidente Castilla. Después de una insignificante escaramuza parte de los pronunciados cayó prisionera y el resto con su caudillo evacuó la ciudad, pero en número insignificante. A la par el general Echenique se dió á la vela de Chile con una espedicion compuesta de 500 hombres, segun dicen; pero ya por el mal estado del buque ó ya por insubordinacion entre la gente hubo de regresar al puerto y la espedicion quedó desbaratada. Todo esto añanza por ahora al menos, al actual gobierno del Perú.

En Chile las elecciones para presidente van unánimes para conferir de nuevo el puesto al señor Mont. Ningun otro suceso de nota ocurre por aquellos países.

---

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*Madrid, 24 de agosto.*

La *Gaceta* de ayer contiene, como se verá en el lugar correspondiente:

Un real decreto espedido por el ministerio de Estado destituyendo del cargo de gobernador civil de la provincia de Málaga, á don Domingo Velo.

Otros destituyendo á D. Nicolás Calvo Guayti, gobernador electo de la provincia de Leon, y á D. Manuel Vior, que lo era de la de Oviedo.

Otros declarando cesantes á D. Ramon Cuervo, gobernador civil de Ciudad Real, á D. Mariano Cruz, que lo era de Castellon, á D. Pedro García Arredondo, de la de Canarias, y á D. Fernando Fernandez Moreno, de la de Segovia.

Otro trasladando á D. Mariano Castillo, gobernador civil de Sevilla, á la Coruña.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Granada á D. Bartolomé Hermida, de la de Málaga á D. Fernando Zappino, de la de Sevilla á D. Rafael de Navasenés, de la de Valencia á D. Joaquin Escario, de la de Alicante á D. Antonio Romero Ortiz, de la de Murcia á D. Mario de la Escosura, de la de Toledo á D. Francisco de Paula Márquez, de las islas Baleares á D. José María Careli, de la de Burgos á D. Clemente Linares, de la de Castellon á D. Manuel Centurion, de la de Cáceres á D. José Montemayor, de la de Ciudad-Real á D. Donato Tornos, de la de Lérida á D. Bernardino Malvar, de la de Lugo á D. Cenon María Adana y de la de Pontevedra á D. Bartolomé Romero Leal.

—Ayer á las cinco de la tarde ha tenido lugar en la cámara de S. M. la Reina la solemne ceremonia de las capitulaciones matrimoniales del príncipe Adalberto de Baviera con la señora infanta doña María Amalia. SS. MM. ocupaban el centro de la cámara sentados en dos sillones. A su derecha y por el órden en que se citan se hallaban S. A. R. la princesa de Asturias, S. A. R. la infanta doña Amalia y su hermana doña Cristina, y á su izquierda el señor infante D. Francisco de Paula y el príncipe Adalberto. Formando ángulo con las sillas de la derecha habia dos mesas, una con un rico tapete y una escribanía lujosísima y la otra cubierta tambien y con recado de escribir. Asistian á la ceremonia los ministros, el cuerpo diplomático estranjero y sus señoras, los grandes de España, los gefes de palacio, las damas de la Reina, el comandante general de alabarderos, el cardenal arzobispo de Toledo, los arzobispos y obispos residentes en Madrid, los caballeros del Toison de Oro, los capitanes generales del ejército y armada, presidentes del tribunal supremo de justicia, del de guerra y marina y del contencioso-administrativo y el decano de las órdenes, el capitan general de Castilla la Nueva, el gobernador civil y vicario eclesiástico de Madrid, el introductor de embajadores, los gentiles-hombres del interior, el ayudante del rey y el secretario de cámara de S. M. En la antecámara se hallaban los directores generales de las armas é intendente general militar, los mayordomos de semana, los gefes de alabarderos, el gobernador militar, el regente de la Audiencia, el alcalde primero constitucional, el pro capellan mayor interino, los caballerizos de campo y los gentiles hombres de casa y boca. Los testigos, que eran el señor presidente del Consejo, el ministro de hacienda, el de la gobernacion, el de fomento, el de marina, el señor arzobispo de Toledo y el mayordomo mayor de S. M., se situaron detrás de las mesas colocadas en el lado derecho de la cámara y el señor ministro de gracia y justicia, como notario mayor de los reinos, leyó la escritura de las capitulaciones matrimoniales. Terminada esta dos gefes de cuarto pusieron delante de SS. MM. la mesa primera para que se dignaran firmar dicha escritura, presentándoles esta el ministro de gracia y justicia y sirviendo el tintero y pluma el secretario de cámara y real estampilla. En seguida se recogieron del mismo modo las firmas del príncipe Adalberto, señora infanta doña Amalia y señor infante D. Francisco de Paula, y últimamente el notario mayor de los reinos firmó dicha escritura, autorizando las copias y poniéndolas en manos del mayordomo mayor de S. M., del secretario de cámara de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula y del mayordomo que acompañaba al príncipe Adalberto, con lo cual quedó terminado el acto.

La novia vestia un traje sumamente sencillo azul y blanco sin prendido ni adorno; pero á todo suple con gran ventaja su especial hermosura. Todos los que tuvieron la satisfaccion de verla convienen en que estaba muy bella. El príncipe llevaba casaca encarnada de uniforme con pantalon blanco y cruzaba su pecho la banda de Cárlos III.

El ministro de gracia y justicia leyó en alta voz las capitulaciones matrimoniales, resultando que el dote de la infanta asciende á unos siete millones de reales. El príncipe consigna para alfileres á su futura esposa la cantidad de once mil florines en cada trimestre, equivalentes á cuarenta y cuatro mil ducados al año. El acto terminó á las siete y media de la tarde.

S. A. fué conducido á su morada en carruages de la Real Casa con servidumbre y escolta de rigorosa etiqueta, yendo delante dos coches con la cámara y uno de respeto.

El lúnes á las diez de la noche se celebrarán las bodas y el mártes á la una de la tarde las velaciones. A estos actos están convidadas todas las personas que ayer asistieron á los dichos.

S. A. el príncipe de Baviera ha visitado antes de ayer, vestido de uniforme y acompañado de sus ayudantes, á los infantes D. Francisco y D. Enrique y á las infantas hermanas de su futura esposa.

El infante D. Enrique pagó ayer la visita al príncipe Adalberto vestido tambien de uniforme.

—En la junta que celebró anoche la superior de ventas de bienes nacionales fueron adjudicadas 1,441 fincas, pudiendo asegurarse que ha sido la sesion de ayer la mas importante para el estado de cuantas la junta ha celebrado desde su instalacion.

Las fincas vendidas son 44,614 tasadas en 266.088,276 y subastadas con 400 millones de aumento en 670.399,902 reales.

Los censos redimidos son 76,612 reales por 157.238,679 reales.

—Anteayer llegó á Madrid procedente de Méjico el Sr. D. Buenaventura Vivó, ministro plenipotenciario que ha sido de aquella república cerca de nuestra corte.

—Continuando la *Gaceta* de hoy con el arreglo del personal de los gobiernos de provincia publica varios decretos por los cuales se nombra: para el de Oviedo á D. Antonio Guerola, cesante del de Zamora: para el de Alava á D. Francisco Paez de la Cadena, cesante del de Salamanca: para el de Almería á D. Miguel de Rives, cesante del mismo destino en otras provincias: para el de Guadalajara á D. Juan Jimenez Cuenca, que lo es de Orense: para el de Leon á D. Manuel Aldaz, jefe político cesante: para el de Logroño á D. José de Uría y Riego: para el de Orense á D. Pedro Celestino Argüelles, cesante del de Salamanca: para el de Palencia á D. Miguel Rodriguez Guerra, jefe político cesante: para el de Salamanca á D. Francisco Cantillo, que lo es de Avila: para el de Santander en comision á D. Francisco Hormaeche oficial cesante del ministerio de la gobernacion: para el de Segovia, en comision tambien, á D. Rafael Humara y Salamanca, cesante de los de otras provincias de segunda clase: para el de Jaen á D. Juan Montemayor, que lo es en la actualidad de Huelva y para el de Huelva á D. Adolfo de Castro, alcalde constitucional de Cádiz.

—Tambien publica la *Gaceta* dos decretos refrendados por Gracia y Justicia, admitiendo por el primero á D. Fernando Madoz la renuncia que ha hecho de la plaza de magistrado en la audiencia de Madrid, y admitiendo tambien por el segundo la que asimismo ha presentado de su cargo D. Manuel Lasala, magistrado de la audiencia de Valencia y suplente de la de Madrid.

—Anteayer juró como gentil-hombre de cámara con ejercicio, nuestro amigo el aventajado publicista y leal diputado, marqués de Tabuérniga. Cuando pasó á dar las gracias á SS. MM., la Reina con esa inefable bondad que tanto realza sus régias acciones regaló al marqués una riquísima llave de brillantes, en la cual compiten el valor de la joya y el esquisito gusto de la obra.

—Hasta ayer, dice *La Nacion*, no se ha recibido en esta Corte la dimision del Sr. Cánovas del Castillo, encargado de negocios de España en Roma. Fundada esta dimision en el mal estado de salud del Sr. Cánovas, el gobierno de S. M. no ha tenido á bien aceptarla, habiendo remitido inmediatamente al jóven diplomático licencia temporal para que venga á restablecer su salud quebrantada.

*Madrid, 28 de agosto.*

Por el ministerio de estado se publica un real decreto confiriendo la gran cruz de Cárlos 3º al Sr. Bermudez de Castro, representante de S. M. en Nápoles.

---

## UN VIAJE A PUERTO-PRINCIPE.

### III.

*Puerto-Príncipe, 15 de setiembre de 1856.*

Mi carta anterior no fué larga porque me he visto reducido á la penosa necesidad de ir refiriendo los sucesos sin añadirles comentarios: la escasez de tiempo lo ha ecsijido así y estas narraciones son monótonas, pesadas y descoloridas. Añadan Vds., amigos mios, estos defectos á los muchos que deben encontrar en mis cartas y permítanme sin embargo que prosiga mi narracion.

Amaneció el segundo lúnes de nuestra estanoia en Puerto-Príncipe, y con él el gran dia del viaje, supuesto que lo era de la Caridad, que debíamos asistir en su mañana á la funcion de iglesia y adjudicacion de premios y en su noche al gran baile que daba el ejército en obsequio de la primera autoridad.

A las nueve menos cuarto de la mañana ocuparon el marqués de la Habana y su familia su coche de gala, tirado por cuatro magníficos caballos castaños con ricos penachos y jaeces, y nosotros nuestros quitrines, y nos dirijimos á la iglesia de la Caridad, que está situada en la plaza del mismo nombre. S. E. vestia el uniforme de teniente general, con la banda de San Fernando, é iban tambien de grande uniforme, de brigadier de ejército el primero y de la armada el segundo, D. Cárlos de Vargas, comandante general del departamento oriental, y D. Luis Pinzon, segundo gefe del Apostadero, llevando Vargas la banda de Isabel la Católica y la cruz y placa de comendador de Cárlos III y Pinzon la placa de la órden portuguesa de la Torre y la Espada. Todos los ayudantes vestian sus vistosos uniformes de gran gala y los paisanos nuestros sencillos fraques negros. A las nueve menos minutos llegamos á la puerta de la iglesia, en que se hallaba formada una compañía con bandera y música, y el clero que recibió á S. E. y lo condujo al presbiterio, en donde tenia preparado su reclinatorio y asiento bajo dosel, y otros asientos para su Sra. y familia. La misa fué solemne y por consiguiente muy larga, el sermon de regulares dimensiones. Toda la iglesia estaba ocupada por las personas mas distinguidas de la ciudad. El Ayuntamiento, con el comandante general y el teniente gobernador á la cabeza, ocupaba un lado del aprisco: en el otro estaba la comitiva de S. E.

A las once menos veinte minutos se concluyó la misa y nos dirijimos á la Cerería, hermosa quinta del Sr. D. Manuel Ignacio Fernandez en donde tenia lugar la esposicion y debian adjudicarse los premios. Para esta ceremonia se habia construido un estenso salon campestre cubierto de ramas y entarimado de madera, que instantáneamente se fué llenando de las elegantes y bellísimas camagüeyanas, que han sido el mas constante y mejor ornato de las funciones de la feria. El General ocupó su asiento presidencial, y procedió á la adjudicacion de los premios que recayeron en caballos y reses de los Sres. Montejo, Guzman, Castellanos, Mojarrieta, Zaldívar y algun otro que en este momento no recuerdo. A la adjudicacion de premios siguió un almuerzo abundante y al almuerzo una rifa, concluyéndose la funcion con el bailecito de ordenanza.

El paseo de la tarde no fué de los mas concurridos, tanto por el cansancio de la fiesta de la mañana como porque los preparativos del gran baile tenian ocupadas á las silfides que en él debian lucir sus gracias; pero no por eso dimos la tarde por perdida, ni dejó de ofrecer la Caridad una bellísima reunion. Poco despues de oscurecido dejamos el paseo para cambiar el pantalon y el chaleco blancos por el pantalon y chaleco negros, y la corbata negra por la blanca, contradanza de colores que deja á todo prójimo en aristocrático traje de baile, y á las 9 en punto de la noche nos encaminamos al teatro, cuyas avenidas poblaba una alborozada concurrencia. Para describir bien este baile desearía tener en primer lugar un talento coreográfico descriptivo de que carezco absolutamente y en segundo no haber escrito antes ni una palabra de los bailes anteriores, porque estoy temiendo repetir lo que he dicho mas de una vez. La platea se habia transformado en un gran salon alfombrado de paño blanco: los palcos estaban colgados y en ambos lados del escenario estaban colocadas cinco ó seis hileras de sillas. La única entrada era por el centro, de modo que al poner el pié en el salon se tendia la vista sobre aquellas dos olas de señoras y señoritas vestidas de gasas y seda, y elegantemente prendidas, que producian una sorpresa imposible de describir. Yo por mi parte les aseguro que me detuve en el dintel como si temiera penetrar en un templo habitado por tal número de deidades. Los empellones de los que venian detrás me arrancaron de mi ésta sis y como cada hijo de vecino me dirigí á quemar incienso en las aras de la que yo creia reina y señora por su hermosura de aquel improvisado Olimpo. Los ecos de la marcha real interrumpieron mi plegaria y se presentaron SS. EE., llevando el general el uniforme de por la mañana con la banda de Cárlos III y la generala un lindísimo vestido y un rico aderezo que no describo porque toda mi ciencia respecto á vestidos y adornos se reduce á saber si me gustan ó no, pues no sé dar nombre á esos delicados perfiles que forman la principal ciencia de las modistas y sirven de tema á las conversaciones de las señoras durante veinte dias seguidos. La vizcondesita de Cuba me pareció tan elegante como linda y admiré la virtud medicinal del baile, que la hacía aparecer contenta y animada á pesar de encontrarse algo enferma.

Nada diré á Vds., amigos mios, de las danzas que se bailaron, de las almivaradas palabras que salieron de labios cubiertos de espesos mostachos y de labios de terciopelo, nada de las miradas enamoradas y celosas que se cambiaron, nada de las protestas hechas y de las respuestas evasivas, nada de las interesantes conversaciones interrumpidas por la orquesta en aquel templo que habian preparado los hijos de Marte para que imperase el Amor, porque todos estos perfiles los suple facilísimamente la imaginacion del lector; pero no puedo dejar de hacer honorífica y especial mencion de los helados, que se sirvieron á las once, y que saboreé con el vivo placer que causa todo lo fresco en un clima ardiente, y del espléndido ambigú, que se abrió á las doce y no se cerró hasta las cuatro de la mañana, dejando lastrados los estómagos de las mil personas que lo honraron con su presencia. Este elogio es tanto mas imparcial cuanto que no es hijo de un estómago agradecido. Yo soy de los pocos que no disputan un puesto en los buffets, de modo que concurro á los bailes para no hacer nada de lo que preocupa á los demás, porqué ni como, ni bebo, ni bailo: admiro, observo y nada mas.

Es el ambigú el enemigo mas encarnizado del baile propiamente dicho, porque el sonido de los platos, de los cubiertos y de las copas tiene á las altas horas de la noche armonías mucho mas seductoras que el de los violines y flautas y por consiguiente se va notando en el salon cierto desórden, y se disminuye el personal de una manera lamentable, aunque en cambio los pocos que hailan lo hacen con el conveniente desahogo. A las dos de la madrugada se retiraron SS. EE. y poco despues empezó un movimiento de retirada por escalones que, como he dicho antes, terminó á las cuatro, quedando en los aparadores algunos pavos y jamones intactos y muchas botellas cerradas que picarán la retaguardia de sus encarnizados enemigos.

Por cuanto llevo relatado se habrán Vds. convencido, amigos mios, de que el lúnes fué el dia grande de la espedicion, dia que ha merecido carta aparte. Algunas chistosas anécdotas podria añadir para completar este cuadro; pero temo dar á mi carta unas dimensiones colosales y no tengo tiempo de sobra para entretenerme en perfiles. Quede sentado pues que el baile de la guarnicion fué magnífico y despidámonos hasta otro dia.—*A.*

---

## ITALIA:

ENSAYO DESCRIPTIVO, ARTISTICO Y POLITICO, POR D. JOAQUIN FRANCISCO PACHECO

### Primera parte.—Libro segundo.

FLORENCIA.

(Continúa).

XVII.

No puede ser mi ánimo el recorrer ni aun las mas notables iglesias de Florencia. En una ciudad de tantos tesoros y tantos recuerdos históricos lo notable llega á ser comun y los templos que merecen detenido ecsámen, se cuentan verdaderamente por docenas. Háse menester mucho tiempo para verlo y apreciarlo todo y vuelvo á repetir que apenas bastaría un grueso libro para dar razon de las impresiones que se conservan ó se quiere conservar como interesantes.

Con especialidad en materia de pintura quien no ha visto á Florencia, sus iglesias y sus museos, difícilmente llega á comprender ni la grandeza ni mucho menos la historia de las escuelas italianas. Aun el propio museo de Madrid, quizá mas rico que ningun otro en particular, no suple, no llega, no era posible que llegase al conjunto reunido de todos aquellos.

Mas yo prescindo por ahora de la pintura, de la que con especial propósito hablaré despues, y voy á añadir algunas pocas palabras acerca de los templos que llamaron mi atencion, y á los cuales no me perdonaría el dejar de hacer referencia. Es uno la Capilla Ducal, panteon de los soberanos de Toscana, unida á que forma parte de la iglesia de San Lorenzo: es el otro la célebre *Santa Croce* (Santa Cruz), que tambien podría llamarse el panteon florentino, como que contiene las tumbas de la mas elevada aristocracia, de la que constituye la imperecedera nobleza de la ciudad.

La Capilla Ducal, ya lo hemos dicho, se abre detrás del coro de la iglesia de San Lorenzo. Construida en el décimo-séptimo siglo no hay ni puede haber en ella ni *bizantino* ni *gótico*: es una obra del *clásico restaurado*, y obra hecha ciertamente con mas gusto del que solía haber por entónces. Destinósela, tambien se ha dicho ya, para enterramiento de la familia soberana de los Médicis y un individuo de esa propia familia, *Giovanni*, fué el que la ideó y suministró su plan. Aquellos príncipes eran artistas como gobernantes.

Lo que le da un carácter oportuno, severo, grandioso, lo que la hace aun mas de cuanto se podia esperar solemne y severa, lo que imprime á su vista en el ánimo pensamientos conformes á su objeto es, mucho mas todavía que los detalles, aunque estos sean adecuados á tal fin, la gran elevacion de su bóveda comparativamente con todas sus dimensiones. Aquella cúpula de granito que se sublima tan alta, cobijando, coronando los monumentos de mármol negro que por todas partes os rodean, infunde al espíritu mas audaz la verdadera conciencia de su pequeñez, de su nada ante el Supremo Señor que ha de recibirle y de juzgarle. El efecto es completo: la mansion de los difuntos llena su fin: no creemos que pudiera hacerse mas con los recursos de la clásica arquitectura. Y no hablaremos de su riqueza, que es grande, porque cuando un monumento espresa una idea, y la espresa bien, los pormenores no lo elevan nunca á mayor importancia. Todo lo que debía pedirse aquí á esa riqueza era que no dañase, que no desfigurase el conjunto. No lo daña ni lo desfigura en ef

del corriente y por conducto telegráfico las recibimos ayer hasta el 6 por vía de Nueva Orleans. Además el telégrafo nos comunicó tambien todos los puntos de alguna importancia.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por el vapor *Empire City*, de Nueva York, hemos recibido diarios de Madrid y Barcelona fechas hasta el 28 y 29 de agosto por la tarde. A continuacion publicamos abundantes estractos de las noticias que contienen, y á los cuales no podemos agregar por esta vez otra noticia posterior tomada de despachos telegráficos que la siguiente, fecha 29 de Madrid:

"La *Gaceta* de hoy publica una carta firmada por muchos grandes de España al ministro de Fomento participándole que para aliviar al mercado de granos de la carestía que hay en él han mandado vender todo el que han recibido en pago de sus arrendamientos."

Por lo demás el país seguia profundamente tranquilo y se anunciaban las grandes medidas políticas de disolucion de Cortes [que debió publicarse hácia el 1º del actual], nueva constitucion, organizacion del Consejo de Estado &c.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Reales decretos.*—Queriendo dar una distinguida prueba de mi real aprecio al mariscal de campo D. Joaquin Bassols y Maremosa vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III libre de gastos en recompensa de sus servicios.

Dado en Palacio á 25 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Nicomedes Pastor Diaz.

—Conformándome con las razones que me ha espuesto mi primer secretario del despacho de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en disponer que D. Miguel de los Santos Alvarez cese en el cargo de mi enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la República Mejicana.

Dado en Palacio á 23 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Nicomedes Pastor Diaz.

*Madrid 23 de agosto.*

Por el bando del general Zapatero han quedado disueltas todas las sociedades de fabricantes ó de obreros que ecsisten en Cataluña.

—En las *Hojas Autógrafas* leemos lo siguiente:

No obstante lo dicho por *El Diario Español* insistimos en afirmar que no le ha sido admitida al Sr. Corradi la dimision de su cargo de representante de España en Portugal.

—Hasta hoy á las doce del dia no ha salido para Francia el general Serrano Dominguez. Si á su llegada á Bayona estuviese todavía el Emperador en Biarritz pasará á este último punto con el objeto de presentar sus cartas credenciales. De otro modo continuará, despues de ver á la Emperatriz, á París. El nuevo embajador viaja en silla de posta en compañía de su bella esposa.

Le seguirán un hijo del marqués de la Concordia, oficial de artillería, y otro distinguido oficial de estado mayor.

—Leemos en *La España* de hoy y copia *La Epoca*:

"Tenemos entendido que el general Urbizton do ha escrito desde Vichy manifestando que no habiendo esperimentado mejoría en el estado de su salud con el uso de las aguas minerales le es absolutamente imposible aceptar la capitanía general de Filipinas, que le habia sido propuesta. Esta determinacion del general Urbizondo des compone, á lo que parece, la combinacion de que se habla hace bastante tiempo sobre cambios en el personal de los principales puestos militares.

"Ahora se vuelve á hablar del general Alesson para el mando de aquella isla. La eleccion nos parecería acertadísima.

"Tambien se dice que el general Messina pasa de la direccion del cuerpo de estado mayor á la de artillería, entrando á desempeñar la primera el general Prim, que debe regresar en breve á España."

Nuestras noticias están conformes con las de *La España*. El digno marqués de la Solana padece del hígado y su vuelta á Filipinas le seria mortal. El gobierno utilizará de seguro sus servicios en España. Si el general Alesson va á Filipinas parece probable que el general Hoyos vaya á Andalucía.

Se ha dicho tambien, pero esto con menos certeza, que el general Ametller irá á Puerto-Rico y á las Baleares Basols. Al general Lemery se le dará un puesto importante en Madrid.

—Vuelve á hablarse del nombramiento del general Zavala para un puesto distinguido en la milicia.

—Ha sido nombrado cónsul de S. M. en Nantes el Sr. D. Pablo Ramon de Aurrecoechea, que ya anteriormente habia recibido nombramientos análogos.

*Madrid 25 de agosto.*

No es ecsacto, como dice la *Epoca*, que el Sr. Ametller haya sido designado para el mando de Puerto Rico.

—El general Lemery ha manifestado deseos de abandonar la capitanía general de Puerto-Rico, cuyo clima parece perjudicarle bastante. Hasta aquí es cierto lo que se dice sobre su venida á Madrid; pero nada absolutamente hay resuelto sobre su reemplazo ni sobre el general que deba sustituirle.

—Se aumentan las probabilidades de que entre en la subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. D. Pascual Bayarri.

*Madrid 27 de agosto.*

De la *Epoca* tomamos las siguientes líneas:

"Parece que en vez de la legacion que tiene España en el Uruguay van á crearse tres importantes consulados en Montevideo, Buenos-Aires y Paraná."

—Se considera definitivamente acordado el aumento de sueldo á los capitanes y subalternos del ejército, siendo el de los primeros de 1,000 rs. al mes, de 600 el de los tenientes y de 500 el de los alféreces.

—El Sr. Olózaga fué recibido por el Emperador en Biarritz el mismo dia de su llegada.

Si no presenta el general Serrano en aquel punto sus credenciales marchará con el Sr. Olózaga á París para esperar allí la llegada del Emperador.

El citado general tardará aun un mes en ser acreditado como embajador.

—El domingo á las 4 de la tarde tuvo lugar en el real palacio el acto solemne de ser recibido en la insigne órden del Toison de oro S. A. R. el príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Baviera.

*Madrid 28 de agosto.*

Por parte de la Diputacion se hallan ya terminados los trabajos preliminares para la organizacion de los tres batallones de milicias provinciales que deben formarse en Barcelona, Vich y Manresa.

—Parece que debe partir para Lisboa á disposicion de nuestro representante en aquella corte, el vapor de guerra que esperaba en Valencia al príncipe Adalberto y su esposa la infanta Amalia, quienes no lo necesitan ya por haber resuelto dirigirse á Baviera por Bayona y París.

—En una comunicacion firmada por el diputado señor Camprodon que publica el *Centro Parlamentario*, se dice que está acordada la disolucion de Cortes, que el gobierno se propone utilizar los servicios de los diputados señores Figuerola, Lallana y Zorrilla, y que la Reina está muy dispuesta á indultar á los presos políticos de Cataluña á la menor insinuacion que le haga el gobierno.

—Leemos en la *Revista Militar* de anoche:

Todos los periódicos anuncian que al general San Miguel le ha sido aceptada la dimision del cargo de comandante de Alabarderos. Ha debido sin duda dar lugar á esta creencia la circunstancia de haberse presentado estos dias en palacio el general San Miguel sin el uniforme del cuerpo de su mando; pero es lo cierto que el asunto de su renuncia está pendiente de resolucion definitiva. El respetable general no ha llevado á palacio el uniforme de alabarderos por considerar sin duda con un esceso de miramiento que no haciendo servicio no le estaria bien usar las insignias de un cargo que ha dimitido.

—Al director de la *Gaceta* se ha comunicado para su insercion literal en esta lo siguiente:

"Algunos periódicos estrangeros aseguran que se harán investigaciones en la frontera de Francia para averiguar en donde se halla el ex-infante D. Juan, quien antes se supuso habia desaparecido de Lóndres. Todo es absolutamente falso: D. Juan permanece en su casa de la capital de Inglaterra sin dar señal alguna de que piense abandonarla."

—Está hoy oficialmente confirmada por el siguiente real decreto una noticia que anticipamos ya:

"MINISTERIO DE ESTADO.—*Real decreto.*—Teniendo en consideracion los méritos y demás circunstancias que concurren en D. Heriberto García de Quevedo vengo en nombrarle encargado de negocios y cónsul general de España cerca de la república de Venezuela.

Dado en Palacio á 13 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de estado, Nicomedes Pastor Diaz."

—La Reina se ha dignado conceder por decreto de 22 del corriente mes la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica al mariscal de campo D. Francisco de Paula Guajardo y á los brigadieres D. Alonso del Mármol, D. Ricardo Federico Lassoussaye y D. Joaquin Raveret.

—Han sido consultados á estado para comendadores de Cárlos III los Sres. Ginovés y Espinar Conrado, coroneles de los regimientos de Santiago y Húsares. El Sr. Aguado, teniente coronel del 1º de los citados regimientos, ha obtenido empleo de coronel.

—Se está repartiendo los billetes de convite para el baile que tendrá lugar mañana en el real palacio. En la guarnicion cada papeleta comprende al gefe del batallon, escuadron ó brigada y oficiales de los mismos, habiéndose dignado S. M. mandar que asistan todos los que estén francos de servicio.

Se ha mandado dar las gracias en nombre de S. M. á las tropas de todas armas que á las órdenes de los brigadieres Gasset y conde de la Cañada concurrieron á las operaciones de la provincia de Jaen durante los últimos sucesos.

—Hace tres dias que no hay un solo caso de cólera en Madrid. Puede darse por terminada una enfermedad que este año no ha logrado hacerse epidémica.

—Segun la España Católica ha sido nombrado capitan del puerto y comandante de marina del tercio de Barcelona el brigadier D. Francisco de Paula Pavía.

—El general de marina Apodaca, que tan buenos recuerdos ha dejado así en Filipinas como en el Almirantazgo, ha llegado á Madrid.

—Se ha concedido el cuartel para Sevilla al general D. Agustin del Barco, sub inspector que era del segundo departamento de artillería.

—Varios periódicos aseguran que faltan por nombrarse diez y seis gobernadores de las provincias, y que algunos de los nombrados han hecho dimision de sus cargos. Una y otra noticia son completamente inesactas. Los nombramientos de gobernadores que restan por publicarse no pasan, segun tenemos entendido, de nueve, y no pueden menos de ser así si se atiende á que quedando en sus puestos las autoridades de Madrid, Cádiz, Barcelona, Córdoba, Cuenca, Guipúzcoa, Navarra, Valladolid y Vizcaya solo faltan por saberse los electos para Albacete, Avila, Badajoz, Canarias, Gerona, Huesca, Soria, Teruel y Zaragoza. Tambien podemos asegurar que de los nombrados y publicados en la *Gaceta* no hay ninguno que hasta el dia haya presentado su dimision.

—Por el ministerio de la guerra se publican en la *Gaceta* de hoy los siguientes reales decretos:

Habiendo desaparecido las causas que motivaron el nombramiento del teniente general D. Domingo Dulce para el mando en comision del distrito militar de Aragon vengo en resolver vuelva á encargarse de la direccion general de caballería, quedando altamente satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo que le habia conferido.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general de Aragon al teniente general D. José María Marchesi, actual capitan general de Navarra.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general de Navarra al mariscal de campo D. Luis García, actual capitan general de Burgos.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general de Burgos al mariscal de campo D. José Martinez, actual comandante general del Campo de Gibraltar.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar comandante general del Campo de Gibraltar al mariscal de campo D. Eugenio Muñoz, actual gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al mariscal de campo D. Enrique O'Donnell.

Dado en Palacio á 20 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. Leoncio Rubin y Oroña, y particularmente á los prestados recientemente en las provincias de Alicante y Cartagena, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. Rafael Acedo Rico, y particularmente á los prestados en los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Jaen durante el mes de julio último, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O-Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. Ignacio Plana y Moncada, y particularmente á los prestados en los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Zaragoza durante el mes de julio último, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O-Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. Francisco de la Rocha, y particularmente á los prestados en los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Tarragona durante el mes de julio último, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo,

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O-Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier gefe del primer tercio de guardia civil D. Antonio María de Alós, y particularmente á los prestados en los sucesos que tuvieron lugar en esta corte los dias 14, 15 y 16 de julio último, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O-Donnell.

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier gefe del octavo tercio de la guardia civil D. Pedro Alejandro de la Bárcena, y particularmente á los prestados en los últimos acontecimientos, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á 27 de agosto de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Leopoldo O-Donnell.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos que esta mañana hemos recibido de Nueva York y Mobila nada traen que agregar á las noticias recibidas ayer por el vapor de Nueva Orleans, é insertas en nuestro número de hoy, á no ser los siguientes partes telegráficos, que publica el *Picayune* de la última ciudad en su número del 21 del corriente:

"*San Luis, setiembre* 20.—Tenemos avisos mas recientes de Kansas. Las noticias son de interés é importancia. Dícese que los soldados de Reed irán á Lawrence, y que allí esperarán las órdenes del gobernador Geary, pues han sentado plaza en la milicia nuevamente organizada, siendo así ciudadanos del territorio.

"Segun nuestras noticias los insurgentes se han desbandado y el general Lane con 150 hombres se ha retirado hácia Iowa, llevándose todos los caballos y demás propiedad robados por la fuerza de su mando.

"*San Luis, setiembre* 20.—*Derrota de los free-soilers en dos encuentros.*—El vapor *Polar Star* acaba de llegar del rio Missouri. Trae la noticia de que 50 ciudadanos del Sur al mando del capitan Robinson fueron atacados por una partida de 200 free-soilers en Hickery-Point. Uno de los primeros fué muerto y casi todos los demás salieron heridos. Los free-soilers fueron rechazados, habiendo sufrido una pérdida de 12 muertos y 70 heridos. Al dia siguiente la partida del capitan Robinson derrotó á 100 free soilers en Grasshopper Creek, mató á dos de ellos y capturó además una cantidad considerable de botin."

## EL VAPOR INGLES "TAY."

El *Picayune* de Nueva Orleans publica en su número del 21 del corriente un parte telegráfico en que se anuncia la pérdida del vapor inglés *Tay*, trayendo así la triste confirmacion de los rumores que de algunos dias á esta parte corrian en la plaza. El citado parte telegráfico dice:

"*Southwest Pass, setiembre* 20.—Por el bergantin *Union* recibimos la noticia de que el vapor de la Mala Británica de las Antillas *Tay* se perdió totalmente el 30 de agosto cerca de la isla de Lobos en la costa de Méjico. Se salvaron las balijas y nadie pereció."

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

*Santos del dia.*—Santa María del Socorro, vg., y San Teodoro, ctr.—La primera nació en Barcelona, frecuentando con su devota madre el santo sacramento de la penitencia y llorando como graves culpas las mas leves faltas, y dada con toda aplicacion á la lectura de libros santos leia cuanto podia haber á las manos; pero gustaba sin galanterías de leer las vidas de los santos. Encendíase con una emulacion santa y generosa en vivos deseos de la imitacion. Mas no pudiendo un dia contener su fervor dentro de la esfera de sus afectos pasó á las obras y levantándose de la oracion se despojó de los vestidos de seda y demás curiosidades y adornos y vistiéndose una saya de paño grueso que acertó á hallar su ingenioso fervor, en este trage se presentó y unida con otras señoras de calidad instituyeron las Mercenarias, echándoles el hábito el M. R. P. Fr. Bernardo Corbera, de dicha órden, y queriendo Nro. Señor dar el merecido premio á sus fatigas trató de disponerla con una enfermedad para que con su tolerancia diese nuevo verdor á la palma de que presto se iba á labrar la corona y recibiendo al fin los santos sacramentos en medio de aquella humilde congregacion de religiosas entregó su alma al Criador el martes 19 de setiembre del año 1290. El otro fué esclarecido con muchas virtudes y enriquecido con muchos dones. Murió en Constantinopla, su patria, en el año 300 poco mas ó menos: sus reliquias fueron trasladadas despues á Portugal, donde se veneran.

Tambien se mencionan en este dia á los santos Fermin, ob., Cleofás, Pablo, Tata, Máximo, Rufo, Eugenio, Herculano, Fortunato, Bardomiano, Eucerpio y 26 compts., todos mrs., Lope y Anasio, ob y confs.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En Paula al Sacramento á las 7: En la Catedral la de tercia á las 8 y cuarto: En el Sagrario de dicho templo á las 7 y en Regla de 7 y media á Sal Sr. de la Buena Muerte: En el Santo Cristo al Sr. del Buen Viaje: En San Isidro al Sr. de la Salud: En San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias: En San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7: En Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 y media á 8: En Santo Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

*La Merced.*—A las 9 de la mañana la tercera fiesta de la patrona: predica el Pbro. D. Santiago Papiol. Gran salve á la hora de costumbre.

*Santo Domingo.*—De esta y en calle de Guanabacoa: Principia la novena de Ntra. Sra del Rosario con misa solemne á las 7.

*V. O. T. de San Francisco.*—A las 5 de la tarde punto de doctrina, sin cruces y estuvieran al Smo.

*Corte de María.*—Dia 26 de setiembre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desposorios en Santa Clara.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el 23 de setiembre | 174 | 181 |
| Entrados durante dicho dia | 10 | |
| Salidos | 5 | 8 |
| Muertos | 3 | |
| Existencia el 24 de setiembre, por 5 de cirugía | 79 | 176 |
| la mañana, 95 de medicina | 95 | |

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUGERES

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el 23 de setiembre | 102 | 103 |
| Entradas durante dicho dia | 1 | |
| Salidas | 3 | 3 |
| Muertas | 0 | |
| Existencia el 24 de setiembre por la mañana | | 100 |

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

*Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 23 de setiembre.*

| Ganado beneficiado. | Nacional. | Manada. | Clase. | Peso. arrobas | Peso. libras | Precios por arroba en reales sencillos. | Existen para el dia 24. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 103 | | | 1615 | .. | 20 | |
| Bueyes | 4 | | | 86 | 9 | 18 | 60 |
| Terneros | 25 | | | 182 | .. | 24 | |
| Cerdos | 111 | 30 | 81 | 342 | 12 | 40 42 | 451 |
| Carneros | 32 | | | 41 | 15 | 34 36 | 105 |
| Totales | 275 | 30 | 81 | 2276 | 12 | | 616 |

# REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

*Al distinguido y modesto abogado Sr. D. Ramon Medina y Rodriguez, auditor honorario de guerra &c. &c.*

Virtud! dulce nombre!
"Y mas dulce ejercerla
"Como preciosa perla,
"Como mágico don del hombre."
R. M.

Hay seres especiales en la tierra que debieran ser inmortales cuando abrig n en su corazon y en precioso relicario la sublime virtud, despegándola en pro de sus semejantes que van arrastrados por el peso grave de la enorme cadena de una prolongada série de vicisitudes, y mas cuando el tejido de sus eslabones la han formado parte de pérfidas manos bañadas en el pantano cenagoso de la intriga. Pero ¡oh justicia divina! descorriese el velo y tal como el astro luminoso de Astrea se purifica con la enérgica claridad de su luz el aislo divino de la virtud.

¡Ramon, tú la posees en alto grado: la guardas en tú noble pecho y la has nutrido con los dogmas de nuestra santa y venerada religion! Tú eres una de esas almas privilegiadas que libre de la pompa y de la orgullosa ostentacion socorres al desvalido y procuras solícito en el rincon de tu feliz morada alargarle tu mano llena de beneficencia. ¡Porque cuando en azarosas circunstancias se ve que acude un semejante y enjuga las lágrimas de un necesitado como le llamaremos? ¡Humanidad! Está bien. ¡Si agregamos que no satisfecha la fuerza de su sentimiento le tiende sobre sus hombros su mano llena de clemencia y le transforma su estado angustioso y abatido cómo lo diremos? ¡Bienhechor sin duda! ¡Y si adornada de una aventura bastante estraña por si misma. Armado de ese primer tanteo, cuya sagacidad le será á usted demostrada, tomé la resolucion de dejar á Báden, donde nada nuevo conseguia descubrir, para establecer mi cuartel general en las cercanías de la casa Fischer, de donde en mi opinion habia de salir toda la luz.

"Hacia pues dos dias que estaba de centinela en el puesto por mí escogido sin haber recogido la mas mínima noticia cuando mi guía é intérprete, pobre diablo que se moria de hambre, y á quien habia alimentado abundantemente desde que lo tenia á mi servicio, y que por agradecimiento me vendiera su alma, me dijo, indicándome á un anciano que con un haz de leña á cuestas pasaba por un sendero:—Allá va el tío Andrés.

"¡Quien es ese tío Andrés?

"El antiguo *factotum* de la señora Fischer, el único hombre á quien era dado entrar en la casa misteriosa.

"Ese era un verdadero hallazgo para mí. Mi guía contestó á mis preguntas acerca de ese anciano diciendo que antes estaba en una miseria profunda, y que esa miseria no parecia haber disminuido, puesto que se ocupaba en las tareas mas ingratas de los mas indigentes del país.

"Mandé inmediatamente á mi guía que fuese en busca del tío Andrés, y que me lo trajese á toda costa. El tío Andrés no se hizo de rogar: llegó y á instancia mia me refirió la historia del conde de Lauzen y la de los barones de Steinach. Pero con gran despecho mio el bueno del hombre no



gos ociosos, verdaderas guaridas de mentiras donde la querida y el amigo se entienden á las mil maravillas para disfrazar el amor y el afecto, para transformar en dos monstruos armados de garras á los dos ángeles á quienes la ficcion poética ha dado corazones de oro y blancas alas.

—Jum! dijo Reinold, no sintiéndose ya muy á sus anchas.

El señor de Pons se dió un golpe en la frente como quien al despertar trata de reunir las particularidades de un ensueño.—Es verdad, dijo; hace ya mucho tiempo que no he leido mi correspondencia.

Tomó entonces el mensaje del señor Andrieu y abriéndolo, no sin sentir un estremecimiento de que hubiera debido sonrojarse, leyó:

—Ufi! esclamó Reinold: apareció por fin aquello!

—Déjele usted hablar, dijo el vizconde: estoy en ascuas.

"Segun habia avisado á usted, decia el señor Andrieu, me he obstinado en no dar crédito á todos los rumores que corrian en la ciudad á propósito del asunto en cuestion. No he necesitado mucho tiempo para reconocer que una á varias manos poderosas conducian los hilos de la tenebrosa intriga en la cual ha tomado usted parte no sé como. A juzgar por la variedad de las versiones que se me daban muy seguramente habia interés en embrollar esa historia ya tan embrollada, y muy seguramente habia quien se empeñase en burlar la opinion pública adornando con particularidades maravillosas la sencilla narra-



cion de una aventura bastante estraña por sí misma. Armado de ese primer tanteo, cuya sagacidad le será á usted demostrada, tomé la resolucion de dejar á Báden, donde nada nuevo conseguia descubrir, para establecer mi cuartel general en las cercanías de la casa Fischer, de donde en mi opinion habia de salir toda la luz.

"Hacia pues dos dias que estaba de centinela en el puesto por mí escogido sin haber recogido la mas mínima noticia cuando mi guía é intérprete, pobre diablo que se moria de hambre, y á quien habia alimentado abundantemente desde que lo tenia á mi servicio, y que por agradecimiento me vendiera su alma, me dijo, indicándome á un anciano que con un haz de leña á cuestas pasaba por un sendero:—Allá va el tío Andrés.

"¡Quien es ese tío Andrés?

"El antiguo *factotum* de la señora Fischer, el único hombre á quien era dado entrar en la casa misteriosa.

"Ese era un verdadero hallazgo para mí. Mi guía contestó á mis preguntas acerca de ese anciano diciendo que antes estaba en una miseria profunda, y que esa miseria no parecia haber disminuido, puesto que se ocupaba en las tareas mas ingratas de los mas indigentes del país.

"Mandé inmediatamente á mi guía que fuese en busca del tío Andrés, y que me lo trajese á toda costa. El tío Andrés no se hizo de rogar: llegó y á instancia mia me refirió la historia del conde de Lauzen y la de los barones de Steinach. Pero con gran despecho mio el bueno del hombre no



pudo decirme si la señorita Susana vivia ó si se habia casado.

Cuando el señor de Pons se habia desahogado un tanto, el señor de Pons salió con Laufen: la señora Susana habia oido perfectamente.

Laufen, que habia sido un tiempo el amante de la señora Susana, y que no habia dejado de serlo sino por su matrimonio con el conde de Laufen, era un mozo de buena figura, de ojos negros y de un carácter muy vehemente y muy inclinado á los caprichos mas fantásticos del libertinage. Dícese que hijo de gato cazaratones y nunca pudo resistir á la tentacion de una mujer bella como el sol, pero loca de su cuerpo, y que olvidando el matrimonio mucho antes de casarse con un caballero austriaco, y la historia de su amor con la señora Susana, se habia casado con una mujer de la casa Fischer, y como tal se me ha tratado; pero Dios me ha dado ojos para ver y juicio para juzgar. He visto y he juzgado. He aquí pues el secreto que me ha dado un personaje que no debe saber que he hablado con un paje de Susana.

"Susana de Auteuil, que, si se ha de creer á todos los desarrapados con que amenazaba el mundo, esta se dijo prisa en casarse. Mientras vivió su padre se limitó á desórdenes amorosos con el conde de Laufen, era una niña

## Sucursal de la Gaceta
DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID.
Suscricion á la misma y se reciben toda clase de comisiones con arreglo á sus publicaciones: calle de O-Reilly número 95. 30-2-Sbre.

# SOLICITUDES.

**Una señora sola,** española é francesa, de 30 á 40 años, para aya ó maestra de unas niñas fuera de esta capital. La que reuna informes satisfactorios y personas que la abonen ocurra á la calle de la Amargura n. 78. 27 ag.

**Se toman en alquiler** calesines que sean de pareja: en el establo del Monserrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, paseo de San Juan de Dios.

**A Don Pedro Morales,** natural de la ciudad de Canarias para entregarle una carta de su familia: en Matanzas tabaquería "Las tres hermanas Aragon ses," darán razon. 7-19

**A los padres de familia.**
Un sugeto de estado casado é irreprensible conducta, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar lecciones en casas particulares á niños de ambos sexos, de religion, escritura española é inglesa, aritmética, gramatica, y otros ramos que constituyan su educacion; como asimismo el dibujo y violin: congratulándose que las personas que le dispensen su confianza quedarán complacidas de su moralidad y buen comportamiento: vive calle del Sol n. 53 cuadra de las Ursulinas. 15-19

**Un buen alambiquero y tonelero,** inteligente en toda clase de aparatos destilatorios, desea colocarse para cualquiera punto de esta Isla, hacerse cargo de los trabajos de herreria y calderereria de alguna finca, componer ó mentar alguno aparato tanto en la parte de calderetero como de albañil, por haber asentado varias en esta Isla, darán razon en la herreria y calderereria del puente de Chavez. 6-19

**Uno ó dos caballos ó yeguas** grandes, con preferencia del paisa, maestro de coches: se solicita en el Establo de Monserrate.

**Una criandera recien parida,** de buena y abundante leche y que presente buenos informes: calle del Teniente Rey n. 78 impondrán. 8-20

**Muchachos de 12 á 13 años** para aprendices de encuadernador en la de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. 16-20

**Un practicante de medicina** que pueda dar los mejores informes tocante á capacidad y moralidad, hallará una colocacion ventajosa presentándose en la botica de San José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla.

**Comprar dos casas** por valor de 10,000$ ó una sola de mas valor, por la cantidad espresada, pero que reunan la circunstancia de estar situadas en lo mas céntrico de intra ó extramuros: en la calle de Luz n. 11 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde tratarán. 15-21

**A don Francisco Fernandez de Landa,** para un asunto que le concierne: plaza de S. Francisco, Romero y Alcisuelles. 4-21

**Comprar una negra** que no pase de 80$, que sea escelente planchadora y cocinera, respondiendo á tachas y enfermedad: calle de Riua n. 3, almacen de viveres. 4-23

**Comprar una negra** buena lavandera, planchadora y cocinera, en venta real ó coartado: calle de la Obra-pia n. 103. 3-24

**Tomar en renta** una estancia ó bien sea un potrero: tratarán de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 4, en el Cerro: en la misma se halla un hombre con su familia que desea colocarse en una finca de mayordomo. 3-23

**A doña Luisa Fajardo y Canalejo,** para consultarle un asunto que le interesa: en la fonda de los Tres Reyes, calle de la Cuna informarán. 3-23

**Un chino asiático solicita** una colocacion de cocinero, sea en fonda ó casa particular: tiene personas que respondan de su capacidad: calle Ancha del Norte n. 69 informarán. 4-23

**Una criandera esclava,** de buena y abundante leche, que tenga ya de 3 á 4 meses de parida: en la calle de la Lamparilla n. 59 (plaza del Cristo al costado de la iglesia) informarán. 4-23

**Alquilar una negra** buena lavandera y planchadora, que se quede á dormir en la casa: calle de Manrique n. 59. 2-23 A

**Tomar en alquiler** un negrito de 12 á 13 años: calle del Sol panadería de La Union. 2-23

**Una criada de mano** que presente buenos informes y que sea muy fiel y aseada se solicita: calle de la Obrapia n. 17. 6-23

**Un negro de nacion que sea propio para** cargar un tablero con botellas de sirope ó bien garrafones: en la de la Habana núm. 161, fábrica de licores darán razon. 2-24

**A don Domingo Perez** dueño de fincas rústicas en Cojimar, ó á su sucesion si hubiere fallecido, para un asunto en estremo interesante impondrán en la casa de Cuba n. 87 entre las de Paula y San Isidro. 3-24

**Un jóven de 15 á 16 años** para servicio de mano y llevar encargos, que sea muy agil, asado y práctico en esta ciudad: calle de Aguiar n. 81 impondrán. 4-24

**Un jóven peninsular** desea colocarse en una casa de campo, con su esposa, ó para el cuidado de una casa de corta familia, tambien de mayoral en una finca: calle del Sol n. 14. 2-24

**Al Sr. Ldo. D. Miguel Salazar y Noriega,** en la calle del Empedrado n. 55. 4-24

**Una criada** blanca, jóven, agil para el servicio doméstico y cuidar de dos niños: calle de Escobar n. 165 entre la calzada de la Reina y la calle de la Salud. 2-24

**Costureras y aprendizas** para chalecos y pantalones: calle del Obispo núm. 37. En la misma se necesitan oficiales de modista. 5-24

**Alquilar ó comprar** una criandera con la cria ó sin cria: calle de San Ignacio n. 37 entre Acosta y Jesus María. 6-25

**Un buen cocinero español** desea encontrar una colocacion de su arte para hombres solos: impondrán en la zapatería Los Dos Genios. 4-25

**Comprar una casa en venta real** ó en pacto que su valor no pase de 3,000 á 4,000$: en la calle de San Miguel n. 153 última cuadra para Belascoain informarán. 4-25

**Dos cuartos altos independientes** y muy frescos para hombres solos, y una caballeriza en la misma casa, se solicitan: en la loceria La Mariposa, calle del Obispo n. 124 entre Cuba y San Ignacio informarán. 6-25

**Al Sr. don A. Peraza** para un asunto que le concierne: en el escritorio de don M. de Santelices, calle de San Ignacio n. 116 informarán. 5-25

**Un individuo** de 30 años solicita colocarse no siendo de portero: sirve para todas las cosas domésticas: si fuere en casa de comercio mejor: calle de Tacon n. 88 informará el portero. 3-25

**Un destino** en esta ciudad ó sus inmediaciones, de mayordomo, hacerse cargo de una enfermeria, de mayoral de cuadrilla, cobrador, ó de sobrestante en alguna fábrica, siendo inteligente y activo en estos negocios: en la calzada del Monte frente al Campo Militar, sombrereria La Industria n. 41 impondrán. Se darán las fianzas necesarias. 4-25

**Una señora** para que acompañe á otra, de cuyas obligaciones se informará en la calle de Manrique n. 77 entre Dragones y la Zanja. 4-25

**Un destino** en esta ciudad en algun almacen ó panaderia, correr con negocios, cobros ó de dependiente de muelle etc: en la calle de la Cuna sombrereria La Descada n. 24 informarán, para lo que se darán los abonos y fianzas que ecsijan. 3-25

**Un sugeto** de inteligencia desea la plaza de administrador de un caudal ó de una finca por grande que sea en cualquier punto de la Isla, teniendo personas respetables que informen de su honradez: calle de Paula n. 4 informará. 4-25

**Un negrito** de 13 á 15 años para criado de mano, respondiendo su amo de él: calle de la Obrapía n. 116.

**Comprar una casa** cuyo valor no esceda de 1500$: informarán en la calle del Aguila n. 141. 4-25

**Tomar en alquiler** una negra buena lavandera y planchadora, que sea humilde: calle de Paula contiguo al n. 8, en los altos. 4-25

**Una buena cocinera de** alguna edad y se anticipa un mes de paga si es de buena conducta, prefiriéndose de nacion: Jesus del Monte n. 216 tratarán. 4-25

**Alquilar una negra** general cocinera y que entienda de masas: calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 4-25

**Una señora de mediana edad** española ó extranjera con tal que hable castellano, que quiera encargarse del gobierno de unas criadas y que entienda de coser y lavar como tambien del manejo de una casa de corta familia, que sea de buena conducta y que tenga personas que la abonen y que el sueldo que gana no sea muy crecido, pues luego que se presente le informarán de sus quehaceres: en Guanabacoa Corralfalso casa n. 142 informarán. 3-25

**HA DESAPARECIDO** desde el 15 del corriente el yucateco Faustino Tun, como de 18 años de edad, de baja estatura, grueso, lampiño, ojos saltones: se gratificará al que lo entregue en la calzada de Buenos-Aires, cerceria de don Ramon Carballo, y se reclamará contra cualquiera que lo abrigue ó oculte. 8-18

## ESCLAVOS PROFUGOS.

**Fugó de la casa de su amo** el dia 17 del corriente la negra Rosario, de nacion lucumí, es alta, gorda, y viste muy abandonado, le faltan los dientes de la mandibula inferior, tiene cicatrices de ventosas en el brazo derecho, viste túnico de muselina rosado y manta desteñida, no lleva licencia, y si la presenta es falsa: se gratificará con una onza de oro al que la entregue en el almacen de muebles La Flor de Milan, calle de la Habana n. 180, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 15-20

**Ha fugado de casa de su amo,** calle de Acosta n. 45 el negro Patricio, de nacion gangá, de oficio calesero, lleva licencia y matrícula de tal, es trabado de cuerpo, colorado, barba canosa, y tiene un lobanillo en la barba, falta desde el dia 8 del corriente; se gratificará además de la captura. 6-19

**Ha desaparecido de Melena del Sur** del potrero Rosario, la morena Juana, gangá, gruesa, colorada, tiene los dos pies hinchados: se gratificará con generosidad al que la entregue ó de noticia, etcétera de su paradero en la calle de Cienfuegos n. 10, á su dueño doña Rosa Mesias, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la ocultare. 4-23

**Ha fugado de la casa de su dueño** calle del Obispo n. 13 el negro Julian criollo de oficio Tabaquero el que lo entregueen la misma se gratificará, así como será responsable el que lo abrigue en su casa: advirtiendo que es bailuco y que se vende por libre y voluntario, tiene sobre 23 años de edad. 3-25

**Desde el 4 de febrero** fugó de la casa de su amo, calle Real de Guanabacoa n. 6, la negra Andrea, de nacion gangá, como de 38 á 40 años, chica de cuerpo, color achinado, mariz chata y muy ancha, ojos grandes y con facilidad arruga el entrecejo, la pasa muy sucia, le faltan 2 ó 3 dientes de la mandibula superior: se sabe que anda por Regla, Casa-Blanca y últimamente en el barrio de Colon, no tiene cédula, pues está la tiene su ama, anda con licencia falsa: el que la entregue á su dueño se gratificará con media onza, haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4-20

# PERDIDAS.

**La persona que hubiese** encontrado en la mañana del 23 una bolsita de mostacilla algo usada, que se perdió desde la plaza de San Francisco por la calle del Baratillo á la Aduana, de esta por la de la Obrapia á la de Mercaderes, conteniendo algunas monedas de oro y plata: se suplica al que la hubiese encontrado se sirva devolverla en la calle del Aguila n. 63, entre las de la Concordia y Virtudes donde además de las señas se le dará una competente gratificacion. 4-21

**Se gratificará generosamente** al que entregue un perro fino que entiende por Abelardo, que se estravió el domingo 21 de la calle de Neptuno n. 47. 4-24

**Se ha estraviado** de la calle del Obispo á la del Sol un obligacion: el que la entregue en la misma calle del Sol sastrería El Capricho Perrolano, se le gratificará. 3-24

**Ayer por la tarde 22,** desde el paradero del ferrocarril á la calle de los Angeles, se ha dejado olvidada en una volante de alquiler una cajita de hoja de lata pintada de verde, que contenia dos cadenas de oro, un alfiler de brillantes montado al aire, varias sortijas y entre ellas una de brillantes con las iniciales J. C. un terno de oro esmaltado de azúl, dos medios ternos, uno de coral y otro de mosáico, un retrato de hombre y varias prendas mas de oro: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue calle de los Angeles n. 18 ó en la calzada del Monte, tienda de los Pavos Reales, donde se le gratificará con cuatro onzas de oro. 3-24

**Ha desaparecido** la noche del 22 un mulatico llamado Gringo, de 11 años, con camisa de listado escuro y pantalon de rusia: calle de las Animas n. 118. 3-25

**Se ha estraviado** una entera conteniendo una licencia de viajar por tierra, otra de pesca, otra de gracia de marina y un nombramiento de alcalde de mar de Regla, con otros documentos interesantes á la propiedad de D. J. Jaime, advirtiendo que se han dado los pasos en las oficinas que corresponden, para que sean nulos no siendo al interesado; se gratificará generosamente al que la entregue en la ayudantía de Marina de Regla; callejon del Cañon n. 22, ó en Tallapiedra en casa de don Jaime Jarrat. 3-25

**Se han estraviado** en la tarde del martes 23 del pasado Ayres hasta la puerta del Monserrate, cinco cartas dirigidas á Nueva-York; la persona que las haya encontrado y las entregue en la panadería de la esquina de Tejas, será generosamente gratificada 3-25

# ALQUILERES.

UN CUARTO ó dos, altos, interiores, una cuadra de la Iglesia del Monserrate, á una persona sola ó un matrimonio sin familia: en la misma se compra un negrito de 2 á 6 años: en esta imprenta impondrán. 4-21

UN CUARTO con asistencia, muy ventilado y fresco, con balcones á la calle, haciendo esquina: calle del Sol número 103 esquina á la de la Habana. 4-21

UNA NEGRA lavandera y planchadora, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: en la del Cristo n. 29 impondrán. 4-21

CUARTOS ALTOS Y BAJOS, propios para escritorios, una familia ó caballeros solos: calle del Teniente Rey n. 12. 8-17

PARA CRIANDERA una escelente negra de 2 meses de parida, con buena y abundante leche, y otra general de campo: calle de la Merced n. 82. 4-21

UN COCINERO de buena conducta y se responde: calle de Aguiar n. 7. 4-23

UNA NEGRA buena lavandera y regular cocinera y un mulatico propio para criado de mano; calle de San Miguel n. 43. 4-23

UN NEGRO cocinero general: calle de O Reilly núm. 113, cuarto n. 11. 4-23

UNA escelente criandera, de buena y abundante leche, jóven y acostumbrada á manejar niños, de un mes de parida: en la misma se vende un carruage de medio uso, muy fuerte y de buenas maderas: calzada de la Reina esquina á la calle de Gervasio n. 139. 4-23

LA CASA calle del Consulado n. 37 cerca de la Punta, muy fresca, con sala y entrada de carruage, 4 hermosos cuartos, de azotea, con su escalera para tender la ropa, cocina, caballeriza etc, nueva y aseada: en la sastrería de frente está la llave y en la calle de Compostela n. 59 entre Muralla y Solvino su dueño. 10-23

UN general cocinero, calesero y regular repostero, en 20$ al mes: calle de la Domba n. 10. 4-23

UN NEGRO jóven, buen cocinero y calesero, muy fiel y humilde en 18$ mensales: calle de la Amargura n. 115 informarán. 4-23

LOS ALTOS de la casa calle de Aguiar n. 21 frente á San Juan de Dios, propios para escritorio: en la misma impondrán. 6-23

UNA BUENA lavandera y fina planchadora de hombre y de mujer en 17$ al mes: calle de Compostela núm. 40 entre Amargura y Teniente Rey impondrán desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-23

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, y de buena conducta en 16$. Calle Ancha del Norte n. 175.

UN NEGRO regular cocinero y servicial en 15$. Se trasPasa la contrata de un colono natural de Canarias ó intengent en los trabajos del campo; calle de la Amistad n. 132. 4-24

UN NEGRO general calesero: calle de la Amargura n. 85 impondrán. 4-24

UNA NEGRITA de 16 años, para el servicio á la mano, muy fiel y humilde, con la condicion de que no se la mandar á la calle, en 15$ mensuales: en la calle de Gervasio esquina á la de San José n. 112 impondrán. 4-24

UNA NEGRA buena cocinera, en 14$ al mes: calle del Consulado n. 110. 4-24

UNA NEGRITA de 14 años, costurera y servicial de mano: calle de O-Reilly n. 87, sastrería de Bermudez. 4-24

UNA BUENA cocinera de masas dulces y rellenos, en 17$ al mes: calle de Cuba n. 148. 4-24

DOS NEGRAS, una lavandera general, en 17$, y la otra para el servicio de mano, en 14: de las condiciones impondrán calle de San Miguel n. 48.—En la misma se vende un carruage 3-24

UNA CRIANDERA primeriza de nueve dias de parida, de leche superior y abundantísima, es muy dócil y apropósito para el objeto que se alquila: calle de Neptuno. n. 23, entre las de Industria y Amistad. 4-25

UNA CRIANDERA de 21 dias de parida y una buena lavandera y planchadora, ambas de buena conducta: calle de la Lamparilla n. 53. 4-25

UNA NEGRA de 17 años, entiende de cocina, en 17$ al mes: calle de San Nicolás n. 62. 4-25

UNA ESTANCIA (ó arrienda) de dos caballerias de tierra superior, lindando con la calzada de Luyanó, á poco mas de una legua de esta ciudad, con un famoso platanal y árboles frutales en sus primeras parciones, un cañaveral, un coral, un palmar, labranzas de varias clases, gallinero, pasándolo por el fondo un rio, además por otro lado una cañada y un pozo fértil y casa de vivienda &c.: de una pormenores impondrán por las tardes en la calle de San Miguel, n. 47, entre las de San Nicolás y Campanario Nuevo. 4-25

UNA ESTANCIA de caballería y cordoles, de buena tierra, situada en Guasabacoa: en el paseo de Tacon quinta conocida por de Morales impondrán. En la misma se venden tres carretones de tumba y ejo de hierro, muy baratos. 4-25

UNA NEGRA LAVANDERA y planchadora, y regular cocinera: calle del Obispo n. 100.

UNA CRIANDERA de buena y abundante leche, de un mes de parida: calle del Palomar n. 95 informarán. 4-23

# VENTA DE FINCAS.

**La casa contigua al Rastro de Cerdos** en el estado en que se halla, con el terreno que es anexo; que se compone de tres solares: en todo por la cantidad de cinco mil pesos al contado, y se da en este precio por realizar una sociedad. Darán razon en la calle de San Ignacio n. 71. 12

**La casa** calle del Trocadero n. 59, acabada de fabricar, de mamposteria y azotea, entrada de carruage y once posesiones altas y bajas, dos pajas de agua, caballeriza y demás necesario para una larga familia, ó se cambia por otra ó otras dos mas chicas aunque sean de tablas; calle del Morro n. 56 impondrán. 15-9

**Sin intervencion** de tercera persona una casa de mamposteria y teja, toda de armazon de cedro, terreno propio, situada en la calle de San José núm. 45, con sala, comedor, tres famosos cuartos, cocina, pozo, caballeriza pura una bestia: impondrán de su ajuste en la calle del San Nicolás núm. 2 de 2 á 5 de la tarde. 4-23

**Una casa de mamposteria** azotea y tejas, con cuartos y hermosa cocina, sita en la calle del Campanario n. 15 entre la de las Virtudes y Animas: su precio es el de 3000$; pero solo se exhibirán 1500$ por reconocer otra suma igual: impondrán en la calle de la Amistad n. 30 entre Neptuno y Concordia. 4-24

**Tres magníficas casas** de mamposteria y azotea, en la calle de la Lealtad, números 23, 25 y 27, terreno propio y se dan baratas para arreglar una liquidacion: Darán razon en la calle de la Habana n. 172. 8-18

**En la villa de Cárdenas** se venden tres casas de un solo cuerpo, el uno redimido, haciendo frente á la calle Real y los otros á tributo en terrenos de don Pablo Espriu, en uno de los mejores puntos por sus aguas y estar en el centro de la poblacion, haciendo esquina uno de los dichos. Las referidas casas están en buen estado y producen un bonito alquiler: su dueño las compra por efectivo ó por esclavos para el campo. Tambien se vende otra casa de tablas y tejas con un solar entero haciendo esquina, próximo al cuartel de infantería: y una negrita como de 9 á 10 años, muy fácil y sana: los que gusten entrar en ajuste por el todo ó parte se servirán ocurrir á la misma villa á la librería La Minerva ó sea el Buon Gusto de Paris, calle Real. 8-23

**Dos casas** contiguas, situadas en buen punto de estramuros, con sala, comedor, tres cuartos, cocina, letrina y sumidero, de mamposteria y azotea, muy bonitas, de construccion moderna y que siempre están alquiladas: en la calle de la Lealtad n. 31 entre las de las Virtudes y Animas darán razon. 4-23

**La casa calle de la Mision** n. 121, con sala, comedor, 2 cuartos, cocina y letrina, de mamposteria y teja, acabada de fabricar, en 1,900$: calle de la Obrapia n. 77 entre Bermeja y Villegas impondrán. 4-21

# DE ESCLAVOS.

**El negro criollo Cárlos,** de estatura elevada, cara mas de cruecesitas encarnadas, habla media lengua, pantalon pajizo, es calesero; falta desde el 19 del presente: se gratificará al que lo entregue en la calle de las Cuentas n. 13, siendo responsable al que lo abrigue; tambien tiene una señal en el centro de la cabeza. 5-20

**Un negro** buen cocinero, calesero de una y dos bestias, jóven, inteligente en el servicio y agil para cuanto quieran aplicarle, por su ajuste: tambien se vende: en la misma se solicita comprar una buena lavandera, planchadora y cocinera, jóven y que respondan de tachas y enfermedades: informarán estramuros calle Real de Jesus María número 38. 6-20

**Un negro** de 15 años, sano y sin tachas, general calesero y cocinero. Otro de 40 años, cocinero. Un negrito de 8 años y dos negras jóvenes: calle de S. Nicolás n. 83 esquina á la Zanja. 6-20

**Por no necesitarlos su dueño** se venden dos negros de escelentes condiciones, uno tabaquero de millar y medio y el otro bueno tonelero: calle de la Reina n. 125. 4-21

**Una negra** costurera en 25$, regular lavandera y cocinera de un ordinario, sin responder: informarán en la calle Ancha del Norte n. 281 esquina á la de la Lealtad, cigarrería de Simon Bolivar. 4-23

**A peticion suya** una escelente cocinera de masas, dulces y rellenos, lavandera y planchadera, costurera, jóven y de buena presencia, se vende al uso del dia: en la de Cuba n. 148. 4-21

**Un negro** buen cocinero, criollo, de 22 años, de arrogante presencia, sano, sin vicios ni tachas é inteligente en las faenas del campo, en 900$ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 85. 4-21

**Una mulata** de bonita presencia, escelente costurera, regular lavandera y cocinera, fina criada de mano, sabe primar y vestir señoras, embarazada de 3 meses, sana y sin tachas, sin accion á rehedibitoria por ser costumbre, en 750$ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123. 4-21

**Una escelente cocinera** y regular lavandera, como de 24 años: calle del del Prado n. 112 en la misma se alquilan cuartos altos. 4-23

**Una negra** criolla, general lavandera, planchadora, costurera y costurera, buena ribetendora, asistidora de enfermos, muy fiel y humilde, en 650$ libres para el vendedor, es sana y sin tachas pero sin accion á rehedibitoria: calle de Villegas n. 117. 4-23

**Una negra** como de 20 años, regular lavandera y general cocinera, muy fiel y humilde; por ausentarse su dueño: calle Nueva del Cristo n. 38. 3-24

**Un negro** de nacion de mediana edad propio para cuanto quieran aplicarle; su ejercicio hasta aquí ha sido pescador en las trenca de pesca. Café de Taberna n. 91, impondrán. 4-23

**Un mulato calesero** de una y dos bestias, tabaquero de primera, en 350$ libres para el vendedor, sin lugar á rehedivitoria: calle del Teniente Rey esquina á la de la Habana, tabaquería impondrán. 6-23

**Una negra de nacion** lucumí, acostumbrada á vivir en el campo, regular lavandera, sana y sin tachas: calle de la Amistad núm. 65 impondrán. 4-23

**Una negra de 19 años** lavandera y planchadora con principios de costura: calle de las Virtudes entre las del Campanario y Manrique. 4-23

**Una negra de nacion,** de oficio lavandera, planchadora, regular cocinera, muy humilde, y un negro de nacion, de oficio buen peon de albañil y escelente jornalero, son sanos y sin tachas, pero no se responde por ausentarse su dueño: plaza del Vapor n. 8, fonda. 4-23

**Una negra** general lavandera, planchadora, cocinera y costurera; otra de 18 años, parida, con su cria varon de cinco meses, de buena y abundante leche; otra de 18 años, costurera y fina criada de mano, y otra coartada en 300$, buena lavandera, planchadora y cocinera, se acomoda á servir en la casa: calle de Neptuno 34. 4-23

**Un negro tabaquero** coartado en 400$ y unos derechos atrasados: calle de Compostela n. 45. 4-23

**Una negra con dos hijos,** uno de 7 años y otro de 2, propios para pajes y cuidar niños, la madre es buena lavandera, planchadora y cocinera superior: calle del Cristo n. 18 darán razon. 4-23

**Un negro criollo** de arrogante figura, de 25 años, de 26 id., calesero y cocinero y otro id. de 9 id, muy bonito; una negra de 35 id., lavandera, planchadora y cocinera, otra de 14 id., muy crecida y de bastante disposicion, pues tiene unas que principios de todo, y una mulata de 17 id.: regular en costura y muy fina para todo servicio; para el campo ó la ciudad, juntos ó separados: de los demás pormenores y de su ajuste impondrán en la calle de Jesus María n. 10 de 5 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-23

**Una negra criolla,** de 20 años de edad, cocinera, regular lavandera y con principios de costura, sana y sin tachas, pero sin responder á nada, en 700$ y los derechos: en Regla calle del Santuario n. 31 impondrán. 4-24

**Una negra coartada** en 250$ y dos derechos atrasados, libres para el vendedor, se ofrece para trabajar en casa ó ganar jornal, es general lavandera, planchadora y regular cocinera: calle del Consulado n. 45. 4-24

**Una generalísima lavandera** y planchadora, mas que regular costurera y general criada de mano, sabe prender señoras, muy cuidadosa con los niños, de hermosa presencia y de 24 años de edad: es casa muy buena: calle de Paula núm. 77. 5-22

**Una negrita** criolla, de 11 á 12 años, sana y sin tachas, pero sin accion á rehedivitoria por tener que ausentarse su dueño: calle de Villegas n. 18 entre O-Reilly y Bomba. 4-24

**En 800$ y los derechos** se vende un arrogante negro de nacion lucumí, general para todo trabajo: calle de las Animas n. 107 puede verse. 4-21

**Un escelente negro** criollo, escolector y amarrador de tabaco, en cuyo oficio gana 20 y 21 rs. diarios, sano y sin tachas, en 900$ libres: en la misma se venden unos arreos de plata por la mitad de su valor. Calle de San Miguel n. 56. 4-24

**Un negro mandinga,** trabajador de muelle, de mediana edad, sano y sin tachas pero sin accion á redhibitoria por ausentarse su dueño á la Península, en 30 onzas libres para el vendedor: calle de las Animas, n. 137, entre las de Escobar y Gervacio. 3-25

**Una negra lucumí,** de 24 años y arrogante presencia general lavandera, planchadora y regular cocinera, para el campo ó la ciudad, sano y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por haberla comprado así en actual dueño: calle de Cuba, n. 12. 4-25

**Una negra jóven,** de nacion, generalísima lavandera y buena cocinera: tambien una negrita de 21 dias de nacida, muy sanita: calle de la Lamparilla n. 53. 4-23

**Una negra de 28 años,** buena lavandera y planchadora, y mas que regular cocinera, en 650$ libres para el vendedor; sin accion á rehedivitoria: calle de las Lagunas n. 61 impondrán. 3-25

**Un negrito de 8 años de edad,** de bonita figura fácil para lo que quieran aplicarle: calle de San Isidro n. 16: en la misma una negra lavandera y cocinera, sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre del dia. 3-25

**Un mulato jóven,** de 24 años, general de campo, propio para cualquier trabajo que se aplique: calle del Aguacate n. 55 impondrán. 4-25

**Un negrito** de 15 años, agil y robusto, con principios de cocina, por su ajuste: calle de Dragones n. 28. 4-24

**Una negra** de nacion carabali, buena lavandera y planchadora, coartada en 500$ libres para el vendedor: calle de Luz n. 97 entre Habana y Compostela. 4-21

**Tres negros** jóvenes acabados de llegar del campo sin intervencion de tercero: calle de San Rafael n. 28. 4-21

**Un famoso negro** de nacion lucumí, de 24 años, escelente tabaquero, con voluntad para todo en 750$ para el vendedor, sano y sin tachas: calle de O-Reilly n. 110. Si se quiere para ganar jornal paga seguro un peso diario. 4-21

**Un mulato** escelente calesero de pareja y buen cocinero sano y sin tachas, pero sin lugar á rehedivitoria por haberse comprado así, en 850$ libres de todo derecho para el vendedor: calle del Empedrado n. 59 esquina á la de Compostela. 4-21

**Una negrita** de 14 á 16 años, muy humilde, acostumbrada al servicio de mano de una señora y con buenos principios de costura, batea y cocina, muy agil y amable para cuidar niños: calle de la Amargura n. 38 impondrán. 4-25

**Una negra criolla,** como de 30 años, muy buena presencia, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, sabe asistir enfermos con mucha prolijidad y entiende de costura, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por haberse comprado de este modo, en 800$ libres para el vendedor: calle de la Amistad, n. 14, entre Virtudes y Animas. 4-25

**Un negrito** de 14 años, nacido y criado en el campo, de muy bonita presencia: calle del Consulado núm. 126. 4-23

# DE ANIMALES.

## INTERESANTE.
En la calle de Villegas n. 168 entre O-Reilly y Bomba, se acaba de recibir un hermoso guacamayo bien emplumado, manso y de preciosos colores. Ocho periquitos muy lindos, dos monitos de carita blanca, pequeños y cumbustoros y varios pájaros como turpiales, degollados, palomas grandes mallorquinas, tertolitas blancas y de color cenizo. 6-21

**Un caballo dorado,** nuevo, sano y muy manso, propio para toda clase de tiro: calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra pia. 6-21

**Un caballo** castrado, color dorado, de 7 cuartas, de paso y marcha, sano y sin resabios: calle de Jesus María n. 101 impondrán. 4-23

**Una hermosa pareja de yeguas** americanas, de sois años, moras azules, mancetas de coche, sanas y sin resabios: por no necesitarlas su dueño: el portero de la casa calle de San Ignacio n. 74 dará razon. 4-23

**Un hermoso caballo andaluz,** de bonita estampa, noble y bien enseñado: se dará razon en la calle del Obispo n. 114. 4-23

**De cincuenta á cien toros** de cuatro años, propios para ayuntar ó puerlos por estar gordos. Tambien se engordan de 40 á 60 cerdos cebados, y 100 fanegas de maíz de primera: de todo darán razon en la calle de Manrique n. 101, ó en la del Campanario Viejo n. 57. 3-23

# OJO.
La persona de gusto que quiera comprar un precioso loro, todo blanco como el armiño, lengua, pico y patas negras, con unas plumas canarias en la cabeza que figura un moño, acostumbrado á hablar mil palabras en el idioma americano y fácil que aprenda cualquiera otro por ser pichon, puede pasar á la calle de Villegas n. 168 entre las del O Reylly y Bomba. 6-23$

**Una pareja de caballos** volanteros, grandes, color rosillo oscuro: Jesus del Monte n. 206. 4-25

**Un caballo oscuro de 6 años** de edad, de siete cuartas de alzada, sanos y sin defectos, de trote: otro dorado de 4 años, 7 cuartas y dos dedos: informarán cocina de la muralla entre las calles de Acosta y Jesus María está la subida. 4-25

**Una pareja de caballos** color oscuro de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios, en precio regulado por no necesitarlos su dueño: impondrán calle de Aguiar n. 95. 4-25

# INTERESANTE.
## LA PERLA DE LAS SELVAS.
Un tigre cachorro domesticado de preciosa pinta, se vende por ausentarse su dueño: calle de Aguiar n. 11. 10-25

# DE CARRUAGES.

**En el ínfimo precio** de 600$ se vende un elegante y nuevo carruage de cuatro ruedas, con sus correspondientes lanzas para uno ó dos caballos, de mas pormenores impondrán en la Plaza de Armas núm: 1, D. A. Cabarga y cp. 10-19Sbre.

**Un magnífico coche** de los llamados á la Clarent, fabricado en Paris, por Mr. Vender, bajo el modelo del que mandó construir Mr. Morny, para asistir á la coronacion del Emperador de Rusia. Está visible en el taller de carruages de Mr. Deveche, en la alameda. Informarán los Sres. Cassio, Ponce y Cp., calle de Cuba n. 119, desde las once de la mañana á las 2 de la tarde. 8-20

**Un quitrin** forrado de seda blanca, elegante y buena platina, se dará en proporcion por tener que ausentarse su dueño: calle del Prado n. 71. 4-23

**UN QUITRIN** de poco uso, forrado y adornado con platinas de primera en abril último, y unos arreos de pareja de hevillage negro en buen estado, con botas y libren de poco uso, junto ó separado, en precio cómodo: calle de Neptuno núm. 43. 4-24

**Un carruage inglés** de muy buena construccion y de elegante figura: en la carrocería de Cavillier, calle de la Amistad, se puede verlo y tratarlo con dicho señor, ó con el Sr. Cónsul inglés, calle de San Pedro núm. 1, de las 11 á las 3 todos los dias. 6-24

# DE MUEBLES &.

**Botines elásticos de charol** acabados de recibir á 22 rs. par y zapatos de idem muy bien trabajados á 12 y 14 rs.: calle de la Amargura n. 23. 4-25

**Para realizar una factura,** varios centrífugas, cristalizadores y molinos de cortar azúcar: calle del Obispo esquina á la de Cuba establecimiento La Esperanza. 15-12

## Interesante á las Señoras.
En esta fecha queda abierta una zapatería de señoras titulada "LA FLOR," situada en la calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la mueblería, donde se encontrará un variado y elegante surtido de calzado bien trabajado y perfectamente revitcado á precios equitativos, por mayor y menor. 90-13 ag.

# LA ORIENTAL.
*Ropa hecha mas barata que en ninguna parte.*
## LEAN Y LO VERAN.
Y no se crea que por vender á estos precios sean las piezas inferiores en lienzos ó trabajo, esto se ha de ver y está demás aclararlo; solo diré que los sastres de mas alta fama no lleuarán mas cumplidamente los requisitos de la moda y el buen gusto: nada, nada, es mi toma seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y el mejor guasto presida en todo: calzada del Monte 42 cuadra núm. 199.
Levitas y casacas de paño de sedan superior hechas y recibidas de fresco á 3 dobloncs. Levitas chaqués y paletoes-levitas de alpaca finísima de seda forradas de lo mismo á doblon. Casabas y levitas de merino francés de grano doble forradas de seda á 5$. Id. de casimir, saten, bauxpur y paño de América trabajadas como el paño á 7$.—Para temporada hay levitas, chupetines y chaqués de lienzos de hilo finos con pintas del mejor gusto á 3$. Levitas de driles de colores y blancas, entiéndase todo bueno á doblon.—Pantalones: hay un surtido grande todos de driles del dia hechos y cortados á la última moda á 3$ iguales, no quiero mejorarlos á los que los grandes sastres venden á 5$. Chalecos de piqué cordados blancos y de colores á 14 rs. Id. de raso negro español y de colores lindos á 20 rs. Camisas y pantalones propios para criados. Para niños hay levitas de paño y alpaca fina.
☞ Lotes entonos de merino francés perfectamente hechos á 12$. Si entre el gran surtido que hay se careciese de alguna medida con un breve plazo se desempeña todo encargo.
CAMISAS Y OTRAS PRENDAS INTERIORES
Para poder juzgar su precioso ver, á ver pues (los que necesitan camisas) el gran surtido que tiene la Oriental: camisas trauccesas de cutré fino y legítimo hechura de moda á 28 rs. una y por docena á 40$. Otras cortadas por las francesas, de lienzo fino y legítimo á 23 y 20 rs. Id. francesas de color, de cutré en cho muy superior á 4$. Id. otras de color lindísimas á 20 rs. Camisas blancas hechas en máquina de tanto lucimiento como las mejores á 9 y 10 rs.
Para regalo: camisas bordadas, hay lo mas superior visto hasta el dia y los precios moderados á 7 y 8 y medio pesos una. Mosquiteros de colores á 13 rs.
Calzoncillos: hemos dado el fin de tanto batallar con el cortejo cómodo que deseábamos, los trauccesos recibidos hasta ahora no les igualan ni en corte ni en tela, son de brasmante fórtel legítimo y sus hechuras nada dejan que desear, á 11 rs. y por docena á 10$. Hay de las hechuras comunes, da lástima, á 7 y 8 rs uno. 16-10

# RELOJERIA.
DON ANTONIO SANCHEZ, dueño de la relojería sita en la calle del Aguila n. 181, contigua á la tienda de ropas la Emilia, acaba de abrir otra en la calle de la Amistad n. 146, esquina á la de la Estrella: en ambas ofrece á los que le favorecen y al público en general un brillante surtido de relojes, cadenas de seguridad y llaves muy elegantes. Todo lo concerniente á dicho ramo se hallará en dichas casas, haciéndose las ventas con toda equidad, respondiendo á ellas, y á las composiciones por el término de un año. 3ma 21.

# RELOGERIA
## de Mr. Guinand